



EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

DIRECTORES Y PROPIETARIOS

D. MATÍAS NIETO SERRANO.—D. FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO.

REDACTORES: DON RAMON SERRET.—DON CÁRLOS MARÍA CORTEZO.—DON ÁNGEL PULIDO.

COLABORADORES

Aguado y Morari (D. Francisco).
Alonso Rubio (D. Francisco).
Ariza (D. Rafael).
Auber (D. Pedro Alejandro).
Badia (D. Salvador).
Bonavente (D. Mariano).
Cabello (D. Vicente).
Calvo Martín (D. José).
Calleja (D. Julian).
Campo (D. Higinio del).
Candela (D. Pascual).
Carreras Sanchis (D. Manuel).
Castelo y Serra (D. Eusebio).
Cortajarena y Aldevó (D. F.).

Creus y Manso (D. Juan).
Díaz Benito (D. José).
Ercstarbe (D. José).
Ferrer y Viñerta (D. Enrique).
Gallego (D. Juan Francisco).
García Caballero (D. Félix).
García Solá (D. Eduardo).
García Vazquez (D. Santiago).
Gomez Torres (D. Antonio).
Hernandez Poggio (D. Ramon).
Hernando (D. Benito).
Gonzalez Alvarez (D. Baldo-
mero).
Ibañez de Aldecoa (D. Cástor).

Iglesias (D. Manuel).
Izquierdo (D. Pedro).
Maestre de San Juan (D. Aure-
liano).
Magraner (D. Julio).
Malo y Carvo (D. Joaquin).
Martinez Reguera (D. Leopoldo).
Moreno del Pozo (D. Adolfo).
Osio (D. Manuel Isidro).
Perez y Jimenez (D. Nicolás).
Peset (D. Juan Bautista).
Peset y Cervera (D. Vicente).
Rodríguez (D. Ambrosio).
Roel (D. Faustino).

Rubio (D. Federico).
San Martín (D. Alejandro).
San Miguel y Puente (D. José).
Santero (D. Tomás).
Santero (D. Javier).
Santucho (D. José María).
Seco y Baldor (D. José).
Sierra y Carbó (D. Antonio).
Simarro (D. Luis).
Tolosa Latour (D. Manuel).
Ustáriz (D. José).
Valera Jimenez (D. Tomás).
Vieta y Candurá (D. Antonio).
Viscarro (D. Roman).

Este periódico sale á luz todos los domingos, y consta cada número de 16 págs., ó sean 32 columnas, sin comprender la cubierta, formando cada año un tomo de 832 págs., y ademas las portadas é índices.

El precio de suscripcion á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 20 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero, advirtiendo que para su pago sólo se admite metálico.

Suscripcion en las provincias. — Puede hacerse preferentemente por medio de libranzas del Giro mutuo, por letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo, y en casa de los comisionados y libreros de provincias.

Aquellos que deseen abonarse y hallen dificultad para satisfacer el importe de la suscripcion, sea por la imposibilidad de hallar al pronto medios de hacer el giro, sea por escasez de recursos hasta la época en que realizan su cobranza, podrán hacer el pedido comprometiéndose á librar la cantidad que adeuden tan pronto como les sea posible.

Las reclamaciones de los números que sufran extravío, deberán hacerse dentro de los dos meses que siguen á la falta.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE «EL SIGLO MÉDICO»

Se ha repartido á nuestros suscritores el

TRATADO DE LAS ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS

del Dr. Zeissl, obra que de seguro habrá llamado la atencion del lector.

Tenemos á disposicion de nuestros suscritores la segunda edicion de la obra del Sr. Fonsagrives intitulada *Principios de terapéutica general, ó el medicamento estudiado bajo los puntos de vista fisiológico, patológico y clínico*, al precio de 12 reales en Madrid y 14 en provincias, y la segunda edicion tambien de la obra del mismo autor intitulada *Terapéutica aplicada*, al precio de 50 reales en Madrid y 56 en provincias.

Adelanta al propio tiempo la impresion del tomo II de *La ciencia y el arte de la Cirugia*, del Sr. Erichsen.

Publicase esta BIBLIOTECA, en beneficio exclusivo de los suscritores á EL SIGLO MÉDICO, por tomos más ó menos abultados, que forman al año un total de 2.000 páginas en 8.º mayor y de letra compacta.

Se dividirán las 2.000 páginas en tomos más ó menos voluminosos, segun lo consienta lo abultado de las obras; y no sólo puede depender el número de tomos del de páginas que cada uno contenga, sino tambien del coste de los grabados y de otro cualquier género de ilustracion que lleve.

Sólomente pueden suscribirse á esta BIBLIOTECA los que sean suscritores á EL SIGLO MÉDICO.

No hay comisionados para recibir las suscripciones á la BIBLIOTECA ni en Madrid ni en provincias, debiendo hacerse

necesariamente las suscripciones en las oficinas de EL SIGLO MÉDICO, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo, por medio de libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro ó, en último término, sellos de franqueo.

El precio de la suscripcion á la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la Peninsula é islas adyacentes. En las provincias ultramarinas, 20 pesetas si la suscripcion se hiciere directamente remitiendo su importe, y 40 si mediare comisionado.

Podrá hacerse la suscripcion abonando la expresada cantidad en tres veces, 5 pesetas cada una, en la Peninsula é islas adyacentes.

La correspondencia, los pedidos, las libranzas, letras y demas documentos de Giro se dirigirán á los Sres. NIETO y MENDEZ ÁLVARO Magdalena, 36, 2.º izquierda

Ayuntamiento de Madrid

EXTRANJEROS

AVIS

Suivant une convention entre les propriétaires du SIGLO MÉDICO et l'Agence Havas, cette dernière a le droit exclusif d'insérer les annonces étrangers dans ce journal.

Par conséquent, tous les annonceurs de produits ou d'articles étrangers qui voudront user de la publicité du SIGLO MÉDICO voudront bien s'adresser à la dite Agence, et on les prévient que les annonces seront acceptées seulement par cette médiation.

S'adresser à Paris, 8, place de la Bourse, et à Madrid, rue Príncipe, 27, principal.

A VISO

Segun convenio entre los propietarios de EL SIGLO MÉDICO y la Agencia Havas, tiene ésta el derecho exclusivo de insertar anuncios extranjeros en este periódico.

Por lo tanto, todos los anunciantes de productos ó artículos extranjeros que quieran dar publicidad en EL SIGLO MÉDICO se servirán dirigirse á dicha Agencia, previniéndoles que sólo podrán ser aceptados los anuncios por el indicado conducto.

Dirigirse en Paris, 8, place de la Bourse, y en Madrid, calle del Príncipe, 27, principal.

Hemos analizado ya, segun el Boletin de la Academia de Medicina de Paris y segun el Boletin Terapéutico, los experimentos del Sr. Catillon sobre las peptonas. En una de sus recientes clínicas, el profesor Sr. Verneuil exponía las ventajas de la alimentacion por medio de estas sustancias, las cuales, suministradas por la boca ó por el rectum, permiten al médico, dice, alargar la vida del enfermo hasta la cura, y, en caso de enfermedad mortal, alargar la existencia. Citemos tambien la opinion del profesor Sr. Bouchardat, quien, en su *Anuario de Terapéutica de 1881*, dice: « Los experimentos del señor Catillon han introducido las peptonas en la terapéutica, y pienso que conviene más administrarlas así disueltas y observar los alimentos albuminoideos antes de hacer tomar en las comidas preparaciones de pepsina ó de pancreatina. Con las peptonas, uno está asegurado de lograr éxitos, mientras que la reaccion, operándose en el estómago con los fermentos digestivos, se obra á ciegas, puesto que le pueden faltar las condiciones indispensables. »

Despues de haber evidenciado, por los experimentos precisos que hemos mencionado, el valor nutritivo de las peptonas, el Sr. Catillon se ha ocupado en perfeccionar su preparacion, y nos apresuramos á hacer conocer á nuestros lectores el último de estos perfeccionamientos, porque debe facilitar mucho la importancia de aquel producto, presentándole con un volumen muy reducido y al abrigo de la fermentacion. Es el polvo de peptona Catillon. Este concentrado por desecacion, de tal modo que una cucharada de sopa de la solucion con lo que se han hecho los experimentos. Teniendo en cuenta esta diferencia en la dosis, se emplea del mismo modo.

BROMHIDRATOS DE QUININÁ

DE

E. BOILLE

CONTRA LAS FIEBRES INTERMITENTES, LAS NEURALGIAS, NEURÓISIS (JAQUECAS), FLUXIONES REUMATISMALES Y GOTOSAS, VÓMITOS INCOERCIBLES.

El *Bromhidrato de quinina de Boille* ha sido presentado á la Academia Nacional de Medicina de Paris en 1872, en Julio de 1874 y en Noviembre de 1876. Sus diversas preparaciones han sido adoptadas por la Sociedad de Farmacia de Paris (comision de los medicamentos nuevos).

El *Bromhidrato de quinina de Boille* ha servido exclusivamente en los experimentos practicados en los hospitales de Paris, Francia, Córcega, Cochinchina, Isla Mauricio é Isla de Cuba. Estos experimentos han sido coronados constantemente por un éxito brillante.

Los diversos trabajos publicados en el *Anuario de Terapéutica* (en 1875, 1876 y 1877) se reasumen en las siguientes conclusiones:

« 1.^a El *Bromhidrato de quinina de Boille* es incontestablemente superior al sulfato de quinina por su gran solubilidad y su riqueza en quinina.

» 2.^a En el uso interno (píldoras ó polvos) no acarrea la irritacion de la mucosa del estómago (resultado ordinario del sulfato de quinina), produciendo rápidamente la sedacion nerviosa y la calma.

» 3.^a Este conjunto de cualidades le designa especialmente para el tratamiento de las afecciones congestivas y febriles del sistema nervioso, neuralgias, neuróisis, fluxiones reumatismales y gotosas, vómitos incoercibles (vómitos de las mujeres embarazadas).

» 4.^a Tomado una hora ántes del acceso, á las dosis diarias de 40 centigramos á 1 gramo, ó de 4 á 10 píldoras, le conjura.

» 5.^a Dado al empezar el acceso ó un momento ántes, le hace abortar.

» 6.^a Administrado en una época más lejana, disminuye la duracion del acceso ó hace soportable el dolor inherente á toda manifestacion febril.

» El nuevo febrífugo ha sido administrado á las dosis diarias de 40 centigramos á un gramo, ó de 4 á 10 píldoras (para los adultos): disminuir la dosis para los niños. »

La gran solubilidad de las píldoras de *Bromhidrato de quinina de Boille*, y su pronta y fácil absorcion, han contribuido á que los médicos aconsejen su empleo.

E. BOILLE,

Ex-farmacéutico de los hospitales de Paris,
22, rue de Labruyère, Paris.

(Exigir sobre cada frasco la firma E. Boille.)

JARABE MINERAL SULFÚREO de CROSNIER

Testimonio favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Este Jarabe, resultando de la combinacion intima del *Alquitran de Noruega* y del *Monosulfuro de Sodio inalterable*, tiene la propiedad de modificar las mucosas y se prescribe en consecuencia con muchisimo exito en la curacion de las **ENFERMEDADES CRONICAS del PECHO**: Bronquitis, Catarro, Asma, Laringitis, y de la Tuberculosa, cuando la expectoracion es muy abundante.

Deposito general: Rue Vieille-du-Temple, 21, en PARIS

SOLUCION COIRRE

Exijase el Sello del Gobierno frances **CON CHLORHIDROFOSFATO de CAL** Exijase el Sello del Gobierno frances

El mas poderoso reconstituyente, en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79, rue du Cherche-Midi, PARIS

Adoptada oficialmente en los hospitales de Paris. — Medalla en la Exposicion Universal de 1878.

PEPTONA CATILLON

SOLUCION representando tres veces su peso de carne asimilable puede administrarse por el recto, como por la boca.

Lavativa nutritiva: 2 cucharadas, 125 agua, 5 gotas laudano, 0,50 bicarbonato de sosa.
POLVOS..... Peptona pura en estado seco. — 1 cucharada de cafe representa 1 cucharada de sopa de solucion.
JARABE..... Gusto agradable preferido para la boca. — 1 cucharada contiene 30 gr. de carne.
VINO..... Util complemento de nutricion. — 1 copa contiene 30 gr. de carne.
CHOCOLATE (con ó sin fosfato de cal): alimento completo bajo una forma seductora.

— En PASTILLAS conteniendo 8 gr. de carne y 0'25 fosfato de cal para la merienda.
 — En TABLILLAS conteniendo 20 gr. de carne para 1 desayuno con agua ó leche.

Enfermedades del estomago y del intestino; consuncion, anemia, niños debiles, convalescientes, etc.

Paris, rue Fontaine Saint-Georges, 1.

Depositarios en España: MADRID, S^{tes} ALCARAZ y GARCIA — BARCELONA, S^{tes} A. CASANOVAS y Compañia.

BAGNÈRES-DE-BIGORRE

(PIRINEOS FRANCESES)

7 horas de Perpignan. — 5 horas de Bayonne.
 Establecimiento Termal abierto todo el año.
 AGUAS SULFATADAS, CÁLCICAS, ARSÉNICAS,
 FERRUGINOSAS Y AZOTADAS

Unica Medalla de Oro, Exposicion universal 1878

La nueva Compañia está embelleciendo y transformando esta hermosa estacion, con la creacion de establecimientos balnearios anexos y de un Casino que sera la maravilla de los Pirineos.

MANANTIALES:

Salles.—Bronquitis, Tisica, Asma, Llagas.
 Foulon.—Enfermedades nerviosas, Gastritis.
 Marie-Thérèse.—Gota, Piedra.
 Dauphin y Reine.—Esterilidad, Parálisis,
 Anemia, Reumatismo, Hígado.
 CLIMA SIN IGUAL para los que padecen del Pecho y para los Niños.

EN LAS BUENAS FARMACIAS

Esparadrappo revulsivo

TAPSIA

de la Marca de Hipócrates y Galeno.



De la Casa DESNOIX

17, Rue Vieille-du-Temple, PARIS

Muy eficaz para el tratamiento externo de Reumatismos, Irritaciones del Pecho, Bronquitis, Costipados, Afecciones de Garganta, etc.

EL SIGLO MÉDICO



RESUMEN

Boletín de la semana: Buenos propósitos. — Una Casa de Salud. — El Doctor Sangredo. = **Sección de Madrid:** Medida de las sensaciones. — La enseñanza médica en Alemania. — Apuntes sobre el desconcierto de la ciencia en la etiología y patogenia de las piroxias infecciosas. — La Medicina del día. = **Sección práctica:** El limon en el paludismo. = **Prensa médica:** *Nacional:* I. La resorcina en la entero-colitis de los niños. — *Extranjera:* II. Signo patognomónico de la fractura del cuello del fémur. — III. El *viburnum prunifolium* y sus usos terapéuticos. = **Prescripciones y fórmulas.** = **Sección oficial.** Congreso de Veterinaria = **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. = **Crónica.** = **Folleto:** Manifestación en honor del Sr. Mendez Alvaro.

BOLETIN DE LA SEMANA

BUENOS PROPÓSITOS. — UNA CASA DE SALUD. — EL DOCTOR SANGREDO.

No ha dejado de sorprendernos algun tanto la noticia referida por los diarios noticieros, de que el diligente señor ministro de la Gobernación había reunido el Consejo de Sanidad, y en una sesión que él presidiera había excitado el celo de los señores consejeros para que estudiaran las causas de la mortalidad en Madrid y propusieran las reformas que estimaran practicables á fin de disminuir aquella. A vueltas de un sano y laudabilísimo propósito, entra-

FOLLETIN

MANIFESTACION EN HONOR DEL SR. MENDEZ ALVARO

Hechas todas las salvedades que la discreción imponga, vamos á narrar, en los términos más convenientes para nuestro periódico, los trabajos que se vienen realizando para honrar una persona muy afine á nuestros caros intereses, consideración ésta que, si sería poderosa para que nos mantuviéramos en silencio en otra ocasión, no lo es bastante para que privemos á nuestros lectores hoy de lo que tienen derecho á saber.

INICIADORES DEL PENSAMIENTO

Lo ha sido el Sr. Osío, en unión del Sr. Cabello y el distinguido arquitecto Sr. Belmás. La contemplación del señor Mendez Alvaro en el estrado del Paraninfo de la Universidad durante el acto de la sesión inaugural de la Sociedad Española de Higiene, y el considerar que, no obstante hacer dos días tan sólo que había abandonado el lecho, y, sin embargo de un tiempo abominable, se esforzó en cumplir sus deberes como Presidente de la Sociedad, atropellando los reparos de la prudencia y las necesidades de su cuerpo, tan castigado por los achaques, hicieron brotar el pensamiento de manifestar de algun modo al señor Mendez Alvaro que sus esfuerzos encontraban personas

ña esta petición un candoroso cometido. Pues qué, ¿nos hemos de pasar siempre el tiempo rebuscando, sin hacer caso despues de lo encontrado? ¿Hay por ventura tema más manoseado que éste para que, como de materia nueva, se pida á un Alto Cuerpo consultivo que vuelva á ilustrar lo que está ya de sobra ilustrado? Sin remontarnos á más lejanas citas, podemos decir que el mismo tema ha sido ya ampliamente discutido en estos últimos años por cuatro Corporaciones científicas: La Sociedad Antropológica primero, la Academia Médico-Quirúrgica despues, la Real Academia de Medicina más tarde, y últimamente la Sociedad Española de Higiene, y todas han dicho cuanto hoy podemos decir sobre el particular; y si los deseos son tan buenos como aparecen, en los trabajos de estas Corporaciones se encontrarán grandes reformas que acometer y trascendentales enseñanzas que propagar sin necesidad de acudir á más disquisiciones, que reclaman mucho tiempo y sólo servirían para fatigar los ánimos sin encontrar luego su oportuna aplicación.

*
* *

Hemos tenido el gusto de visitar la nueva Casa de Salud y Convalecientes de Nuestra Señora del Ro-

agradecidas. Para ello el Sr. Osío citó á varios individuos en su casa y les expuso su idea.

AMPLIACION DEL PENSAMIENTO

En la primera reunión, á la cual asistieron varios señores, se aceptó con entusiasmo la idea de honrar al Sr. Mendez Alvaro con una manifestación pública; y hablándose de otras muchas manifestaciones realizadas en obsequio á hombres de letras, se significó la conveniencia de hacer una general en homenaje á un hombre de ciencia que, por sus servicios en el ramo sanitario, tenía derecho á ser estimado como un grande bienhechor de la sociedad. Se acordó redactar una circular y convocar á otra tercera y más amplia reunión de los diversos elementos que componen la Sociedad Española de Higiene.

Esta se celebró el 3 de Noviembre en los salones del señor Osío; asistieron representantes de la Abogacía, Arquitectura, Farmacia, Medicina, Administración pública, Ingenieros, etc.; se confirmó la idea; la celebraron con entusiasmo personas extrañas á la Medicina; se insistió en generalizarla, convirtiéndola en base de un acontecimiento, y se aprobó la circular, diciendo que la acompañasen las firmas de los primeros miembros de la Sociedad de Higiene adheridos al pensamiento, para que la Sociedad no renunciara á la gloria de la iniciativa. Aquella noche se acordaron los dos términos principales de la manifestación: el banquete y el álbum.

REUNION DE LA PRENSA MÉDICA

Una invitación hecha á los periódicos de la clase médica

sario, situada en el barrio del Pacífico, en el antiguo hotel de los condes de Rascon, que se encuentra tan aislado por todas partes que le es fácil una desahogada ventilación: está amparado por el hermoso parque del Retiro, en cuyas inmediaciones se encuentra, y le rodea un jardín que, si no muy grande, es lo suficiente para que los asilados y pensionistas puedan pasearle sin aburrirse.

El hotel consta de una planta baja destinada á Casa de Salud, y compuesta de bonitos y claros gabinetes amueblados para enfermos, que habrán de pagar, según su elección, cantidades de 15, 10 y 5 pesetas, sin incluir la retribución médica, la cual puede ser, según el deseo del enfermo, ó de profesores del establecimiento, ó de extraños á él.

En el piso principal se agrupan, en torno de un comedor central, varios gabinetes con veinticuatro camas, que ocuparán doce convalecientes pobres de cada sexo. Esta parte es independiente de la inferior, y aunque se nota algo de acumulación en las camas, por lo fácil que es la ventilación directa puede aceptarse.

En el subsuelo están las cocinas, despensas... y á un lado del jardín la capilla, lavadero, depósito de agua y dependencia para Hermanas.

A este asilo, mantenido por las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, y protegido por la Asociación de Señoras, le asisten facultativamente los señores D. Antonio de la Peña (director), D. Eulogio Cervera y D. Antonio de Cospedal.

por el Sr. Osío, á nombre de la Comisión iniciadora, reunió en casa de este señor (inclusas las adhesiones de otras noches) representantes de todos los periódicos médicos de Madrid (ménos uno), y los directores de los tres de Veterinaria. Enterados por el Sr. Osío del objeto de la convocatoria, todos fueron asociándose á la idea después de algunas aclaraciones oportunas, y la reunión se disolvió, brotando de labios de cuantos señores concurrieron frases cariñosas y de respeto al decano de los periodistas médicos. Razones especiales nos obligan á señalar como dignas de recuerdo las palabras sentidas pronunciadas por los señores directores de la prensa veterinaria y por el Sr. Gonzalez Valledor, el director de la *Revista Dosimétrica*.

CIRCULAR

La que se ha resuelto dirigir como fórmula de invitación es la siguiente, cuyo contenido solicita la Comisión organizadora vea la luz en los periódicos médicos de España.

Dice así:

«Hay varones en tal extremo fecundos para producir, y su labor es tan útil á la obra del progreso, que más bien parecen los representantes de una institución ó de una fase histórica, que los cumplidores de un esfuerzo personal. Cuando las sociedades gozan la fortuna de contar en su seno algunos de estos seres privilegiados, si ellas saben responder á los estímulos y sentimientos de todo pueblo culto, les aconseja una sana previsión atenderlos y animarlos en su juventud, porque entonces les brinda el porvenir con grandes conquistas que realizar; un egoísmo bien en-

Como la institución es más bien un ensayo de Casa de Salud y Convalecencia, que no un establecimiento de pretensiones, no cabe una crítica comparativa ni absoluta: hay Higiene, hay Caridad, y puede ser útil; es cuanto por el momento cabe pedir. Aplaudamos, por consiguiente, esta obra, y, como decíamos en el número pasado, aguardemos su prosperidad para que, con el tiempo, podamos ver destinado á su objeto un establecimiento digno de la capital de España.

*
*
*

Hemos visto un colega médico, de redacción anónima, que aspira á ser satírico y se llama *El Doctor Sangredo*. No es ciertamente nuestra profesión la más abonada para que un periódico dicharachero favorezca siempre en vez de perjudicar, por aquella sentencia de que *ver á un médico reír es cosa que hace llorar*; mas si hay gracia, buen estilo, ingenio y bondad de miras, ¡quién sabe! tal vez el periódico satírico puede subsistir y hasta prestar algunos beneficios.

Aunque no ande muy sobrado de estos atributos el colega ya dicho, pues muchos chistes parecen venir del polo por lo fríos que son, tampoco se le puede negar cierto carácter simpático, debido principalmente á que sus redactores son á todas luces unos alegres jóvenes, nada picardeados, que se han echado á desempeñar su cometido con la más buena fe del mundo, y que, de seguir como en el primer nú-

tendido escucharlos y obedecerlos en su madurez, cuando depositan entre los demás el fruto de sus cavilaciones y trabajos, y un deber de gratitud venerarlos y glorificarlos cuando, maltrecho ya su cuerpo por los años, y su espíritu, al par que rendido con el esfuerzo, santificado por los beneficios que derramó, se les ve marchar, con el vacilante paso de la ancianidad, á la destrucción de aquella frágil materia que palpita al amor de tan nobles entusiasmos y adoraciones.

» El Dr. D. Francisco Mendez Alvaro ha sido uno de ellos: aunque ménos popular su nombre que el de otros bienhechores — porque hay obras preciosísimas jamás llamadas, por su índole, á la resonancia que merecen — sus esfuerzos han sido grandemente útiles á nuestra patria. Le debe la sociedad entera una labor de más de medio siglo, consagrada á la creación de numerosos proyectos de ley de Sanidad, en términos de poderse asegurar que desde hace algunas décadas no se discute ó aprueba en nuestros Cámaras proyecto alguno de esta índole que no haya brotado de su pluma, no se haya inspirado en sus escritos ó sido convenientemente retocado ó analizado por su grande experiencia; le debe España la representación gloriosa en internacionales Congresos de Higiene y Conferencias sanitarias, la fundación de la *Sociedad Española de Higiene*, y profusión de obras y escritos sueltos que constituyen un tesoro nacional de enseñanza en este difícil y por todos conceptos utilísimo ramo de tratados internacionales; le debe la prensa periódica un servicio que bastaría por sí solo para glorificar su nombre: el de ser el padre más genuino

mero se muestran, podrán en breve dar sus nombres sin reparo alguno, segurísimos de que sus escritos no han de ocasionarles más molestia que la que suelen causar estos nobles afanes de los aficionados á hacer periódicos: el de gastarse algunos cuartos. Su crítica es suave, cuando no incurre ya en una verdadera lisonja, y esperamos que ningun catedrático tendrá que formular quejas á la superioridad contra los malos tratamientos de que es objeto. Más vale así, que no están los tiempos para darse escurridas que luégo se lamentan y cuestan sueldos.

Por lo demás, ocioso es decir con cuánta simpatía y cariño saluda el viejo SIGLO MÉDICO al recién nacido *Doctor Sangredo*, de cuya aparición, aparte de otras varias, se promete cuando ménos una ventaja positiva: la de que vengan al campo del periodismo médico jóvenes que por su inteligencia, sus conocimientos y su posición deben acudir al brillo de la literatura patria. Su trabajo ligero de hoy puede servir de aperitivo para el trabajo serio de mañana, y esto es lo que deseamos.

DECIO CARLAN.

MADRID 11 DE NOVIEMBRE DE 1883

MEDIDA DE LAS SENSACIONES

La llamada psicología experimental prosigue impávida su atrevida tarea de estudiar los estadios de la

del periodismo médico español, al que cogió cuando era sólo un ensayo, y al que dejará teniendo cerca de cien representantes en el campo del trabajo; y le debe, en fin, la clase médica un esfuerzo incesante, monstruoso por lo titánico, para mejorarla en sus intereses, aliviarla en sus cargas, consolarla en sus aficciones, corregirla en sus yerros, acometiéndolo todo con mesura y aplomo en el juicio, y con energía y valor en la forma, sin deslumbramientos ni halagos, sin egoismos ni perfidias, sin miedo á la censura de los exaltados ni á los descréditos é injusticias que suelen padecer los que contienen sus pretensiones dentro de los límites de un buen sentido práctico y de una experiencia ganada con el amargor de tristes desengaños.

» El Sr. Mendez Alvaro, sin embargo de tan caros servicios á su patria, es de los que jamás han gozado esas recompensas que halagan la ambición del poder, ó que producen los trasportes de la admiración, ó las ovaciones y beneficios de un público entusiasmado, ó la satisfacción de quien contempla su obra inalterable y pregonadora de la grandeza de su autor, goces que parecen destinados exclusivamente al político, al orador, al dramaturgo ó al cultivador de las Bellas Artes. Sin embargo de ser su obra quizá más útil que la de todos éstos — pues que es de las que se encaminan á detener las epidemias, conjurar los males y amortiguar el dolor — resulta siempre el esfuerzo de ese obrero desconocido, que en el apartado retiro de su despacho apura sus más nobles facultades y tal vez realiza los más grandes sacrificios por el bienestar de sus semejantes.

» No hace muchos años que un poderoso pueblo de Euro-

sensibilidad, y áun de la inteligencia, por medios puramente exteriores y sin atenerse á otro criterio que el de los hechos particulares, elevados por sucesivas adiciones á leyes de experiencias. Los triunfos que obtiene por este camino á fuerza de constancia y laboriosidad, abultados y exagerados como el éxito de las batallas por cada una de las partes beligerantes, la animan á redoblar sus esfuerzos hasta llegar al resultado final, que algunos piensan tocar ya con la mano.

A la verdad, no es posible negar que algo nuevo y verdadero se consigue de este modo. Datos se obtienen para la ciencia, aunque las más veces de escasa aplicación para el arte. El mal está en que unos se entusiasman con los descubrimientos que van haciendo, y se figuran que, nuevos Colones de la Medicina y de la Antropología, cada una de sus observaciones vale un mundo científico, y otros se obstinan en negar todo valor á la serie de conocimientos que de esta suerte se elaboran. Por otra parte, predicar moderación y un término medio prudente es recurso tan fácil como desacreditado por su vaguedad. Lo que importa es acertar en la práctica con ese término prudente, tan recomendable en teoría.

La psicología experimental sujeta los fenómenos psicológicos á las leyes del número y de la medida, de la misma manera que si fueran puramente mecánicos. Así se ha medido la duración de las sensaciones, obteniéndose, mediante finísimos instrumentos de precisión, el número de centésimas ó milésimas de segundo que tarda en realizarse la percepción un objeto, seguida de la reacción que le es correlativa, y para perfeccionar estos datos se continúa haciendo ensayos, que es de esperar se extiendan hasta el último límite posible.

El Sr. Beaunis, catedrático de Fisiología de Nancy, se ocupa en un escrito reciente (1) de la compara-

(1) *Revue philosophique*, 1883, t. I, pág. 611.

pa honraba á un médico distinguido, el viejo Dr. Rokitansky, premiando sus grandes servicios á la humanidad con ovaciones públicas: por esto nosotros, cuando días pasados contemplábamos al Presidente de la *Sociedad Española de Higiene* conjurando los achaques de su ancianidad con el entusiasmo juvenil de su espíritu, que no se rinde al cansancio ni á los desalientos, nos parecía que también el viejo Mendez Alvaro merece esa corona que no se compra con intereses, sino que se conquista con luengos años de trascendentales servicios en provecho de sus semejantes, y deposita la sociedad agradecida sobre la frente de sus desinteresados bienhechores. Para dar más grandioso cumplimiento á esta manifestación solicitamos el concurso de usted, cuyo entusiasmo por las glorias patrias nos asegura de su adhesión á nuestro levantado cometido.

» Madrid 3 de Noviembre de 1883. = Gabriel de Alarcón. = Tomás de Aranguren. = Alberto Armendáriz. = Eduardo de Adaro. = Benito Aviles. = Mariano Belmás. = Mariano Benavente. = Avelino Benavente. = José Call y Morros. = Vicente Cabello. = Pedro Calderin. = Manuel Carreras. = Luis Comenge y Ferrer. = Carlos María Cortezo. = Juan Cruz Vazquez. = Angel Fernandez de Velasco. = José Font Martí. = José Francos. = Manuel María José de Galdo. = Carlos Gondorff. = Fausto Garagarza. = Félix García Caballero. = José Gutierrez de la Vega. = Modesto Martínez Pacheco. = Fermin Hernandez Iglesias. = Juan de Horma. = Mariano Herrera. = Manuel Novella. = Emilio Nuñez de Couto. = Felipe Ovilo. = Manuel Isidro Osio. = Angel Pulido. = José Parada y Santin. = An-

ción del tiempo de reacción de las diferentes sensaciones, y del estudio de los elementos complejos que constituyen ese tiempo, y que se prestan más ó ménos á ser deslindados y avalorados.

Comienza dividiendo dicho tiempo de reacción en los siguientes períodos:

- 1.º Excitación del aparato sensitivo por el agente exterior.
- 2.º Trasmisión de la excitación por el nervio sensitivo hasta los centros sensitivos.
- 3.º Excitación de los centros sensitivos.
- 4.º Série de actos cerebrales que trasforman la sensación en idea de un movimiento voluntario.
- 5.º Excitación del centro motor.
- 6.º Trasmisión motriz.
- 7.º Excitación de las terminaciones nerviosas motrices (chapas motrices terminales).
- 8.º Contracción muscular.

Observa luego que los actos comprendidos en los grupos quinto, sexto, séptimo y octavo deben tener igual duración, cualquiera que sea la especie de sensación que los provoque, porque todos se realizan por iguales medios. Los actos del cuarto período, aunque más complicados, pueden considerarse también de duración igual mientras no se demuestre de alguna manera lo contrario.

En cuanto á los períodos segundo y tercero, pudieran ser muy desiguales, porque acaso difiera la velocidad de la trasmisión nerviosa en los nervios ópticos, auditivos, olfatorios y táctiles, atendida su diversa estructura, y también puede ocupar distinto tiempo la excitación de un centro cerebral óptico que la de un centro cerebral acústico, por ejemplo. Esto es posible y aún probable, pero no cierto.

Mas donde hay positiva diferencia es en el primer período, ó sea en el que corresponde á la excitación del aparato sensitivo por el agente exterior.

Este período se subdivide en otros tres, en virtud de las funciones de tres aparatos distintos:

gel Rodriguez Rubí. = Juan Ruiz del Cerro. = Jacobo María Rubio. = Federico Rubio. = Ramon Serret. = José Saenz Criado. = Juan Tellez y Vicens. = Félix Tejada y España. = Enrique Teodoro. = José Ustáriz. = José Ubeda y Correal. = Manuel de Tolosa. = Cástor Ybañez de Aldecoa. = Vicente Vignau. = Pedro Izquierdo y Ruiz. = Bruno Zaldo.»

Se ha convenido en que los términos fundamentales de la manifestación sean un banquete y un álbum

EL BANQUETE

Se celebrará el domingo 9 de Diciembre, en el sitio y hora que oportunamente se anunciará. La cuota de la tarjeta será de 25 pesetas, y se podrán adquirir en las librerías de los Sres. Fe, Carrera de San Jerónimo; Córdoba, Puerta del Sol; Moya, Carretas; Menendez, Atocha; Gutenberg, Príncipe; farmacia del Sr. Ruiz del Cerro, Ave-María; de la señora viuda de Somolinos, Infantas, 26; y Medina, Serrano, 36.

Además se reciben adhesiones por el correo en la secretaría de la *Sociedad Española de Higiene*, Urosas, 5, principal, y el cobro de estas tarjetas se hará á domicilio.

EL ÁLBUM

Contendrá la firma de cuantas personas gusten honrar con esta prueba de consideración al Sr. Mendez Alvaro.

1.º Un aparato de protección ó de perfeccionamiento, de naturaleza no nerviosa, que difiere en cada sentido.

2.º Un aparato terminal, ó sea órganos periféricos especiales de naturaleza nerviosa, pero de distinta estructura en cada sentido.

3.º Filamentos nerviosos sensitivos, cuya estructura parece casi igual en todos los sentidos, por más que respecto de este punto haya todavía algo que estudiar.

De estos períodos, el primero ha de ser casi instantáneo en el ojo, atendida la velocidad del movimiento de la luz; algo más lento en el oído y más aún en el tacto. Sin embargo, estas diferencias, y las que pueden proceder de las modificaciones de los medios que conducen la acción del órgano, apenas pueden ser apreciables, atendida la cortísima duración de los actos en que recaen.

No sucede lo mismo en los sentidos del gusto y del olfato. Aquí no se trata ya de la trasmisión de una vibración ó de un movimiento mecánico, sino de la traslación de moléculas al través de una capa más ó ménos compleja de elementos orgánicos, y esto retrasa la función, y lo que es más grave, introduce en ella elementos variables, que impiden su comparación con las sensaciones propias de los demás sentidos.

El tercero de los citados períodos, el de la trasmisión por los filamentos nerviosos, puede suponerse igual en todos los sentidos en vista de las escasas diferencias que ofrece la estructura de los expresados filamentos.

Resta, pues, el segundo período como objeto de comparación entre las duraciones que se comprueban en los diversos sentidos.

Casi todos los experimentadores han observado que el tiempo de reacción es más largo respecto de las sensaciones visuales que de las auditivas y táctiles. Para precisar más la razón de esta diferencia, debe tenerse en cuenta que el tercer período *puede supo-*

Para ello se dejarán en las librerías y demás puntos hojas de cartulina, con las que se formará el *Album*, que ha de entregarse al obsequiado durante el banquete.

Los señores de provincias, especialmente los médicos, que deseen aparezcan su firmas en el *Album*, se dignarán remitirlas ántes del 4 de Diciembre, escritas en una cuartilla de papel sólas ó precedidas de algun pensamiento, si fuere su agrado. La dirección á la secretaría ántes citada, Urosas, 5, principal.

OTRAS MANIFESTACIONES

Además de las referidas, sabemos de amigos que preparan algunas de iniciativa ya completamente particular. Entre ellas se considera como segura la publicación de un

IMPRESO DE HONOR

que se repartirá en el día del banquete entre los comensales, y despues entre todos los firmantes del *Album*, conteniendo un retrato y biografía del ilustre higienista, una publicación de la dedicatoria, y de todas las firmas y pensamientos más notables del *Album*.

LA PRENSA POLÍTICA Y NOTICIERA

La Comisión organizadora ha recibido de muchos diarios importantes testimonios de su aprecio á la idea, y de lo dispuestos que están á favorecerla y propagarla.

Hé aquí el estado del pensamiento; de nuestra parte ni una frase más.

nerse igual en ambos casos, y que el primero es mucho más corto, respecto de la vista que del oído, por la rapidez con que se trasmite la luz; de donde se infiere que la tardanza está en el tiempo exigido para la modificación del aparato terminal retiniano, mayor que para la del aparato terminal acústico ó táctil.

Al mismo resultado se llega comparando los actos sensitivos determinados por el excitante normal fisiológico con los obtenidos mediante la aplicación de la electricidad, que obra directamente sobre los nervios sensitivos. Exner ha consignado que la irritación de la retina por la luz se efectúa en 0 seg. 1506, y por una corriente eléctrica en 0 seg. 1139; de donde se infiere que la diferencia de 0 seg. 0867 se debe al tiempo invertido en la modificación del aparato terminal retiniano. Vintschgan ha observado que la punta de la lengua se excita por el contacto en 0 seg. 1507, y por la electricidad en 0 seg. 1304; diferencia 0 seg. 0203, que puede atribuirse, como en el caso precedente, al tiempo empleado en el segundo período de los en que se subdivide el acto sensitivo exterior.

Hay, sin embargo, algunas salvedades que hacer, puesto que es sabido que la rapidez del acto suele corresponder á la intensidad del agente que le provoca, y respecto de este punto no es muy fácil comparar la excitación eléctrica con la del modificador normal, aparte de algunos otros motivos de inexactitud que son inherentes á todos los experimentos, pero, que, sin dejar de tenerse en cuenta, no obstan para que los resultados conserven valor científico suficiente.

Hasta aquí la somera indicación de algunos de los datos obtenidos, y que, sin constituir aún un cuerpo de doctrina bastante consistente, sirven al ménos para marcar un derrotero hácia regiones poco exploradas, y en las que aparece en lontananza alguna verdad útil para satisfacer la curiosidad científica y tal vez para ulteriores fines. Nada tendríamos que añadir si no viéramos en general, en esta clase de estudios, una dirección un tanto viciosa y una tendencia perjudicial á refundir por completo la sensación en el mecanismo, el espíritu en la materia.

La sensación, síntesis realizada entre el mundo interior y el exterior, tiene efectivamente una parte mecánica relacionada con este último; pero consta además de otro elemento no mecánico procedente del primero. Ambos elementos son indispensables para que se realice la función, y, sin embargo, el entendimiento puede separarlos y analizarlos aisladamente, y la Naturaleza, conformándose con el entendimiento, realiza ó su manera esta separación y análisis.

Lo que se necesita es guardarse de conservar el sentido sintético de la sensación, cuando se estudia en la Naturaleza el elemento analítico que ella representa á su manera. Todos los períodos en que distinguen la sensación los psicólogos experimentalistas, pueden reducirse á dos: uno en que se considera la función desde el punto de vista objetivo ó exterior, y otro en que se le considera desde el punto de vista subjetivo ó interior. En el primero están incluidos los que se atribuyen á la excitación externa y á la transmisión de todas las excitaciones, y en el segundo lo que se entiende por excitación interna, lo sensitivo propiamente dicho (excitación central).

La llamada excitación externa no es por sí sola más que un mecanismo, y es un contrasentido suponer que este mecanismo, aislado y reducido á su mayor pureza, se halla, sin embargo, infiltrado de sentimiento, como si la sensación se formara por completo á la puerta del organismo sensible, y desde allí viajara, como en un tren de ferro-carril, hasta hallar alojamiento en la posada del cerebro. Todo esto es

mera fantasía, que muchos, sin embargo, aceptan con gran formalidad como moneda corriente. Ni la sensación viaja de este modo, ni se forma como una crisálida por el choque exterior, trasformándose sucesiva y paulatinamente al través del organismo, y prestándose en este camino á evaluaciones numéricas y geométricas. La sensación es sintética y aparece instantáneamente por su propia autonomía: su aparición en el tiempo pertenece sólo al elemento exterior, y puede también aparecer en el interior cuando á su vez se le descompone en sus tres factores, idea, deseo y voluntad. Estos tres factores, sin dejar de constituir una sola función, se realizan á menudo sucesivamente, cuya sucesión es medible en los casos particulares como la de los objetos exteriores.

Mas, de todas suertes, lo que se mide, tanto del elemento exterior de la sensación como de los elementos que interiormente la realizan, no es un todo enteramente formado que vaya de fuera adentro, ni de dentro afuera, sino la parte realizada á cada momento de una función sintética que comprende, además de las partes realizadas, numerables y medibles, un elemento autónomo que las acompaña desde el principio hasta el fin, y que, cuando se le supone fuera de ellas, no es lícito suponerle al propio tiempo dentro de ellas, por una contradicción manifiesta en cuanto se fija en ella la atención.

Sigan los psicólogos experimentalistas calculando y describiendo cuanto en la función sensitiva es calculable y observable; pero no imaginen que su procedimiento alcanza á todo el proceso funcional sometido á su estudio. No nos hablen en sentido recto de transmisión ni de formación mecánica de los fenómenos del sentimiento y de la inteligencia, y tengan muy en cuenta que si el fenómeno mecánico se transforma en viviente al contacto del organismo vegetativo, y en sensible al contacto del ser dotado de la facultad del sentir, esta transformación se efectúa como uno de tantos hechos de las vidas vegetativa y animal. Sólo en sentido figurado se puede hablar de esas emigraciones de la existencia mecánica hasta el cerebro, y de las determinaciones voluntarias hasta las fibras musculares.

En una palabra, es posible fijar leyes de conexión entre todo linaje de fenómenos físico-químicos, orgánicos, vegetativos é inteligentes; lo que no debe intentarse es explicar en el todo indivisible que se llama sensación un fenómeno subsiguiente por otro antecedente, ni suponer desde el punto de vista analítico encerrada la síntesis en uno de los elementos que se analizan.

La llamada psicología experimental nunca será más que el estudio de la corteza del árbol psicológico.

M. N. S.

LA ENSEÑANZA MÉDICA EN ALEMANIA

IV

Hablemos del Senado académico.

Las grandes atribuciones de este Cuerpo, su organización particular y la falta de equivalente entre nosotros, son razones que justifican los honores de un exámen algo concienzudo.

El Senado se compone del rector actual, del saliente, de los decanos de las Facultades y de cuatro miembros elegidos en su seno por la Asamblea de profesores ordinarios que hizo la votación del rector; generalmente suma, según esta cuenta, un total de once miembros, al cual se asocia el juez universitario.

Antes de señalar sus atribuciones, será conveniente digamos algo acerca de su constitución.

Todos los años hay dos senadores salientes, que son reemplazados por otros dos nuevos, que se escogen entre los profesores ordinarios, excluyendo el rector, el prorektor y los decanos, los cuales son ya miembros del Senado por derecho propio.

Además, para tener al Senado al corriente de sus asuntos, deben quedar miembros del Senado nuevo tres de los individuos que formaban el Senado antiguo, que son el rector saliente y dos senadores; de modo que los senadores libres lo son dos por dos años, y lo es también todo rector, uno por el año en que es rector y otro á título de rector saliente; los demás miembros decanos son los renovados anualmente.

La elección de senadores se hace por votación con papeleta, y nadie se considera elegido si no reúne por lo menos el cuarto de votantes.

El Senado, unido al curador, dirige y regula todos los asuntos de la Universidad, trata con la autoridad superior, y en los casos graves castiga á los estudiantes dentro de las facultades que las leyes y los reglamentos especiales consienten.

El Senado se reúne un día fijo, quincenalmente, previa convocatoria del rector; y si razones extraordinarias lo exigen, puede celebrar sesiones también extraordinarias. La asistencia es obligatoria, y lo es también permanecer en las sesiones hasta el fin: el rector se cuidará de comunicar al curador los que faltan sin motivo justificado. Las determinaciones sobre asuntos de disciplina no se pueden tomar sino cuando se reúnen por lo menos ocho individuos; por eso, si existe, se señala en las papeletas de citación la existencia de caso de disciplina.

Las sesiones tienen un corte determinado: el rector dirige la discusión, procura que se ilustren los debates escuchando el juicio de todos para que la votación resulte más discreta, y se procede á ésta por los senadores más jóvenes, después los más viejos, luego los decanos, el prorektor, y, por último, el rector, que decide en caso de empate.

El secretario debe entregar actas á todos los miembros del Senado y exigirles recibo, y merece consignarse que las minorías tienen el derecho, no sólo de hacer constar su voto en el acta, sino también de que acompañe al dictamen enviado á la autoridad superior.

Todos los senadores, lo mismo que los empleados que asisten á las sesiones, están obligados á guardar el mayor secreto acerca de sus trabajos y decisiones, y se les encarece no dejar trasparentar exteriormente nada de lo tratado en la sesión.

No puede el rector decidir sólo en los asuntos que son de competencia del Senado sino cuando se trata de asuntos que entrañen algún peligro en la demora; entonces goza de facultades discrecionales, pero á condición de dar cuenta de sus actos al Senado lo antes posible.

Dentro de cada sesión pueden los miembros del Senado hacer comunicaciones ó proposiciones particulares una vez terminada la orden del día.

En el caso en que un senador tiene que decir ante el Senado algo acerca del rector, se le debe advertir y pedirle delegue sus facultades en el ex-rector. Si esta delegación no se hace en dos días, el senador tiene el derecho de tratar su asunto ante una reunión extraordinaria ó ante el *ministro*.

Después de esta rápida visual sobre los altos cargos universitarios, tiempo es ya de que pasemos á ocuparnos del profesorado.

Hay tres clases de profesores en todas las Universidades: los profesores ordinarios (*ordentliche Professoren*), los extraordinarios (*ausserordentliche Professoren*) y los particulares (*privat doctorem*).

Comencemos por el examen de estos últimos, que son el semillero de los grandes profesores.

Los *privados docentes* han venido á ser como una transformación de los antiguos auxiliares que se conocían en Alemania con el título de *repetidores*. Empero la evolución ha resultado tan notable que, aun siendo los tales profesores, como después tendremos ocasión de referir, una pieza semioficial y semilibre en el mecanismo docente de las Universidades alemanas, han llegado á formar una institución característica, especial, sin analogía en ningún otro país, y de tal modo estimada y estimable que son pocas las que concentran en el grado que ella el estudio y el interés de cuantos procuran imponerse en el personal universitario de tan famosas Universidades.

Y se comprende esta significación: en él se encuentra el comienzo del magnífico derrotero que á tan brillantes enseñanzas conduce; en él los gérmenes que más adelante han de suministrar los grandes genios de la cátedra, y en él, en fin, ese primer paso, esa iniciativa, ese comienzo que anuncia el valor, el carácter, las tendencias y las esperanzas de lo que después ha de encontrarse en jerarquías más elevadas. Por este motivo el examen de dicha institución será siempre utilísimo y su estudio parecerá ligero, á pesar de toda la prolijidad con que se verifique.

Componen los *privados docentes* aquellos jóvenes aprovechados que se consagran á la especialidad del magisterio. Especie de profesores libres, no basta, sin embargo, el solo deseo para gozar de este título y los derechos á él pertinentes, sino que es necesario, además de ser doctor, haber hecho sus exámenes con una buena nota (*nisi qui cum laude*), y pasado algún tiempo (dos años) después de su último curso académico, someterse á unas pruebas de *habilitación*, las cuales tienen por principal objeto demostrar sus aptitudes para la enseñanza.

Para ello hay que llenar previamente los siguientes requisitos: 1.º Depositar una Memoria original (puede servir alguna ya publicada del candidato) sobre un punto científico. 2.º Presentar su expediente ó sus documentos universitarios. 3.º Una solicitud indicando la rama científica á que desea consagrarse, y presentar algún trabajo sobre esta clase de conocimientos. Y 4.º Una autorización del curador para hacerse habilitar como *privado docente*.

El decano dirige este expediente á los profesores, que le examinan, juzgan la Memoria, y, si su juicio es favorable, se le concede al aspirante hacer las pruebas del *colloquium*, que se reduce á explicar una lección oral sobre un punto que se le designa y versa sobre la materia que desee explicar, ó varias lecciones sobre las diferentes materias que pretende enseñar, si es que son muchas.

Esta lección, que antes se daba en latín y que ahora se da en alemán, excepción hecha para las Facultades de Teología y Filosofía, es una prueba bien poco temible, porque el aspirante dispone de cuatro semanas para prepararse, tiempo más que suficiente para imponerse en el asunto y prepararse á las objeciones que se le hagan.

Añádase á esto — dice con razón Blanchard — que la mayoría de las veces los aspirantes están en relación continua con los profesores; que ha hablado con ellos del asunto de su lección; que ha podido sondear sus impresiones y su manera de ver, y que aquéllos, á su vez, son conocidos, estimados y hasta quizá excitados por los mismos profesores para someterse á la prueba, y se comprenderá que el resultado es casi siempre favorable.

Viene después de esta aprobación una lección inaugural que se hace con cierta solemnidad, la cual ha de darse en el gran *auditorium* ó anfiteatro sobre



un tema señalado, ó, si escogido por el aspirante, aceptado por la Facultad, y para la cual se reparten elegantes invitaciones, que el reglamento universitario pide estén redactadas en latin. Tras de esto se concede la *venia docendi*.

Como se ha podido advertir por lo dicho, la habilitacion ó el título *privado docente* lo concede la Facultad; bueno es fijarse en esto, porque veremos luégo que la categoría inmediata, la de los profesores extraordinarios, son nombrados por un decreto del ministro, y los ordinarios lo son por un decreto del Soberano.

Sigamos. Ya tenemos á nuestro jóven — que había salido de las aulas con el prestigio de un aplicado alumno, que había sido como escogido por los profesores, y estimulado á comulgar en la religion de la enseñanza — que ha sufrido sus pruebas y ha sido aprobado en sus pretensiones. ¿Qué deberes se imponen? ¿qué beneficios se promete, y qué esperanzas alienta para su porvenir?

Este jóven ha trazado ya el destino de su vida; se dedica á la enseñanza, á la cual ha de sacrificar casi siempre la práctica profesional.

Previene el reglamento que para formarse y prepararse á la enseñanza académica, todo *privado docente* no está autorizado, durante los dos primeros semestres, más que á repetir las explicaciones del profesor, y á preparar á los alumnos para los exámenes, á fin de que, si durante este tiempo diese pruebas de incapacidad, se le pudiera retirar el permiso ó demorárselo por un tiempo variable; pero esta disposicion no se cumple, y todo *privado docente* puede comenzar sus cursos desde el día siguiente al de su nombramiento, pero concretándose siempre á explicar sobre aquellas materias para las que ha sido habilitado, noticiando al decano los puntos concretos sobre que se ha de ocupar, y anunciándolos en sitio ya determinado.

Demuestra esto que la libertad del *privado docente* dista mucho de ser absoluta: su condicion le obliga al buen cumplimiento, y la Facultad tiene el deber de inspeccionarle de vez en cuándo, vigilar su género de vida y dirigir sobre él comunicaciones anuales al ministro. Si falta, y una observacion amistosa no bastase para su enmienda, el decano le amonestará en su nombre ó en el de la Facultad, segun la falta, y, en caso de resistencia ó de faltas graves, se le puede condenar á una suspension de seis meses, y hasta ser privado por completo de su habilitacion, castigo al que rarisimas veces se llega, y cuando ocurre lo es ordinariamente por causas políticas, refiriéndose á este propósito, entre los casos más recientes, el del *privado docente* Dühonig, de los más distinguidos en la Universidad de Berlín, y que fué expulsado por Bismarck del *corpus academicus* en castigo á sus predicciones liberales, de un carácter altamente revolucionario segun se dice.

DR. ANGEL PULIDO.

(Se continuará.)

APUNTES

SOBRE EL DESCONCIERTO DE LA CIENCIA EN LA ETIOLOGÍA Y PATOGENIA DE LAS PIREXIAS INFECCIOSAS

III Y ÚLTIMO

Cuestion no ménos debatida que la de determinar las causas íntimas de las pirexias es la de precisar el mecanismo por el cual verifican éstas su entrada en la economía, puesto que aún cuando, con respecto de algunas de ellas, son contados los médicos que no acepten la teoría etiológica que desde antiguo dióse

en llamar del *contagio*, dista mucho de existir esta uniformidad de creencias por lo que toca á la evolucion de las demás.

Anticipémonos por de pronto á confesar que, aún indiscutible como lo es el hecho positivo de que determinadas pirexias infecciosas, entre ellas las exantemáticas, la peste y el tifus, se contraen realmente mediante la absorcion de miasmas cuyo poder contaminador se hace efectivo desde el momento mismo de ser exhalados del individuo ó cuerpo contaminado, tampoco es ménos irrecusable el hecho negativo de que otras pirexias tan infecciosas y pestilenciales como aquéllas, tales como la palúdica, la miliar, la amarilla y la tifoidea, jamás son por aquel medio propagables, y que, por lo tanto, considerada la palabra *contagio* como aplicada á la pirología en tésis general, está léjos de dar idea razonada y exacta del mecanismo por el cual la contaminacion se verifica.

Hácese desde luégo manifiesta esta inadmisibilidad de la doctrina del contagio en las pirexias con sólo reflexionar que ni el contacto ó roce del virus varioloso mismo con la superficie externa del cuerpo jamás es por sí sólo suficiente para ocasionar la viruela, con todo de ser ésta la pirexia cuya trasmisibilidad por el llamado contagio es más universalmente reconocida, ni tampoco la inoculacion misma de las secreciones específicas de otras pirexias tan malignas é infecciosas por lo ménos como aquélla, tales como la peste bubonaria y el tifus, ha podido nunca determinar la evolucion de la enfermedad respectiva.

Así, pues, aún cuando, faltando por un momento al sentido correcto y etimológico, quisiéramos admitir entre las afecciones real y verdaderamente contagiosas la viruela, la escarlatina, el sarampion, el tifus y la peste, haríase desde luégo imposible tal admision tratándose de la fiebre tifoidea, la amarilla, la miliar y la palúdica, toda vez que los miasmas que de los individuos ó de los cuerpos generadores se exhalan, ni proceden todos *directamente* del reino animal, ni adquieren sus propiedades contaminantes hasta cierto tiempo despues de su exhalacion. En cambio, y puesto que en todas y en cada una de las pirexias que nos ocupan el proceso etiológico que da por resultado la enfermedad reconoce siempre por punto de partida emanaciones procedentes de un foco infectante especial, no podremos ménos de convenir en que ninguna palabra como la de *infeccion* puede simbolizar de una manera tan precisa, clara y terminante aquel proceso especial de contaminacion.

Poco importaría, en verdad, el nombre convencional que á las cosas se diera con tal que de ellas representase claramente aquél los atributos ó caracteres más relevantes; pero cuando la denominacion no sólo envuelve concepto erróneo de las cosas mismas, sino que, como con el llamado contagio de las pirexias sucede, lo erróneo de la denominacion misma trae necesariamente consigo una profilaxia errónea también de éstas, hácese á todas luces evidente la urgencia inmediata de su supresion.

Que esta errónea y falsa doctrina del contagio de las pirexias infecciosas ejerce real y positivamente influencia perniciosa sobre la Administracion sanitaria de aquellos países donde tal doctrina es corriente y comun, acreditando superabundantemente, no ya la práctica lógica y necesaria del aislamiento coercitivo de los que padecen enfermedades directa é inmediatamente trasmisibles, verbigracia, la viruela, la escarlatina, el sarampion, el tifus y la peste, sino las tendencias absurdas é irracionales á la secuestracion cuarentenaria de individuos tan patológicamente inofensivos como en realidad lo son los atacados de la fiebre amarilla y de la tifoidea; acréditalo sobre todo, y con rasgos más lamentables aún, la negligencia

sistemática que en dichos países prevalece acerca del planteamiento formal de toda medida preventiva fácilmente practicable y realmente eficaz.

Siendo ya un hecho, cuya comprobación al alcance de todos está, el de que no en todas las pirexias infecciosas el contacto ó roce más ó ménos íntimo con el individuo contaminado es lo que esencialmente evoca el proceso de contaminación, no podemos dejar de calificar de extraña é injustificada obcecación la de muchas y respetables autoridades en retener hoy día la palabra *contagio*, rehusando al propio tiempo emplear la de *infección*, y considerando á ésta como proceso idéntico al del simple *envenenamiento ó intoxicación*, sin reparar en que en ésta, al contrario de lo que en aquélla acontece, no sólo no se verifica jamás en el seno de la economía fecundación ni proliferación del agente morbígeno absorbido, sino que en un gran número de envenenamientos, sobre todo en los producidos por sustancias gaseosas ó volátiles, desaparecen rápidamente sus efectos sin ocasionar en el organismo lesión alguna material. No otro nombre que el de obcecación puede tampoco darse al isomerismo tecnológico intentado por el eminente Trousseau cuando, ocupándose de la infección, decía textual y literalmente que, «aun cuando la atmósfera de un lugar apestado se halla saturada de sustancias morbigenas, no por esto la atmósfera está viciada, sino simplemente contaminada»; como si una contaminación suficientemente específica y poderosa para dar lugar á la peste equivaliese, ni más ni ménos, que á un verdadero foco de viciamiento ó infección.

Bien es verdad que tan patente se hace ante la práctica lo insostenible de la doctrina del contagio, considerada como opuesta á la de la infección, que, aun los mismos que más fervientemente la invocan, se ven en la precisión de destruir á cada paso su concepto etimológico fundamental. En efecto, el ya referido Trousseau, así como también buen número de sus partidarios, afanosos de evadir escrupulosamente en piretología el uso de la palabra *infección*, y comprendiendo, por otra parte, la imposibilidad de amoldar á la doctrina del contagio puro y simple los rígidos é inflexibles hechos de la práctica, encontráronse obligados á acuñar la nueva frase *contagio por inhalación*, que, como desde luego se ve, no es otra cosa que una mera sustitución de palabras, para en último término representar una de las formas esenciales bajo las cuales se verifica la verdadera infección. Jaccoud también, al manifestar que «existen dos clases de contagio, una fija y otra difusible», tiene especial cuidado, no sólo de advertir que «la primera, ó sea el contagio de inoculación, no puede efectuarse sino por rotura del organismo sano», sino de dar bien á comprender que sólo la rutina y la tradición son las que le inducen á retener todavía en piretología la palabra *contagio*, puesto que añade á renglón seguido que «el medio por el cual se propagan ciertas enfermedades transmisibles, en las cuales el aire atmosférico es el vehículo de trasmisión», es al que da el nombre de *contagio por difusión*.

Ahora bien, y para terminar: si á más de estos rasgos de arbitrariedad ó tergiversación tecnológica por parte de maestros á quienes desearíamos poder conceptuar como autoridades inapelables en la materia, se añade que la primera de las eminencias médicas acabadas de citar concluyó al fin por confesar que «el contagio puede también nacer de influencias telúricas ó atmosféricas», no obstante haber insistido larga y tenazmente en que «el contagio supone necesariamente la trasmisión de una afección morbosa de un individuo enfermo á otro sano»; si, además, se recuerda que aun nuestro ilustre Dr. Sante-

ro, no obstante negar en absoluto la especificidad y trasmisibilidad de la fiebre tifoidea, reconociendo sin embargo la índole *miasmática contagiosa* del verdadero tifus, tampoco vacila en afirmar lo contrario al manifestar terminantemente que «el elemento tífico, constituido del modo que el análisis nos induce á comprenderlo, según se desenvuelve desde el principio ó en el curso de una fiebre por efecto de circunstancias ya explicadas, *así da lugar al estado tífico como al tifoideo*»; si, aparte de esto, se tiene también presente que el Dr. Sanchez Merino, en su obra de texto para la enseñanza de la piretología, no sólo admite de una manera categórica entre las llamadas fiebres esenciales un estado morbozo que tiene como factores característicos las lombrices intestinales, sino que arguye con seriedad acerca de la mayor ó menor influencia de la *luna nueva* sobre el desarrollo de las tales fiebres verminosas *esenciales*; y si, por último, y como consecuencia forzosa de todo lo expuesto, se reflexiona en lo poco formales y razonadas que necesariamente habrán de ser cuantas medidas terapéuticas y preventivas sobre tales bases se establezcan, tendremos desde luego que convenir en que urge cuanto antes concluir con el desconcierto profundo que, aun en las regiones supremas de la ciencia, acusan todavía las doctrinas etiológicas de las pirexias, desterrando de una vez las rancias é irracionales preocupaciones hoy corrientes en favor del contagio, de la perturbación neuro-vascular ó de la discrasia humoral, sustituyendo en su lugar el concepto fundamental de la *infección específica de la economía*, como único emanado del dominio soberano de la clínica y de la más escrupulosa experimentación. Esta y aquélla nos dan, en efecto, á conocer:

1.º Que la viruela, la escarlatina, el sarampion, el tifus y la peste reconocen siempre una procedencia directamente animal, son á la vez directa é indirectamente transmisibles: el aire atmosférico impregnado de las emanaciones específicas respectivas, *tales como éstas son en el acto de ser exhaladas del individuo ó cuerpo generador*, es el medio por el cual (salvo en los casos de inoculación variolosa) se verifica la infección de la economía; considerada la etiología de estas pirexias bajo el punto de vista práctico, es indispensable el aislamiento ó la secuestración del verdadero ó presunto atacado y de los objetos que le rodean.

2.º Que la fiebre tifoidea, la amarilla, la miliar y la palúdica, si bien reconocen con toda probabilidad un origen exclusivamente animal también, *jamás se transmiten directamente de uno á otro individuo*, la contaminación del aire atmosférico, y más frecuentemente aún la de las aguas potables con despojos orgánicos ó excreciones morbosas específicas *que no son infectantes hasta cierto tiempo despues de expedidas fuera de la economía*, es lo que esencial y exclusivamente constituye el proceso etiológico de la enfermedad; bajo el aspecto práctico es inútil el aislamiento del atacado, pero necesaria la secuestración de los objetos que le rodean.

RICARDO BALLOTA TAYLOR.

LA MEDICINA DEL DÍA (1)

Instrucción en las Escuelas médicas.—Las Escuelas médicas de Lóndres son: las de los hospitales de San Bartolomé, Charing Cross, San Jorge, Guido, Lóndres, Santo Tomás y Westminster, y las Facultades médicas de los Colegios del Rey y de la Uni-

(1) Véanse los números 1.554, 55 y 56.

versidad de Lóndres relación bre y la más Co

En l mientos Colegio de la U la Escu sidad d Univers de Med Leeds Cambri la últim

En E instruc sidades cuela e Anders la Escu

En Ir Física o rujanos Galway Dublin, cina y de Ana

Algu mental

relacion nos dan casos d que pu el anfit se agre profeso cierto r la ense paran e siendo fesor d rano; l Un arre en el c cialmen nando fesor y nicas e existen del Rey primerc ge John

En el dos cáte ca médi Dr. Wi y juéve nerales diagnós hay do Gowers cas y la respirat nas, et Mr. Cri mana, quirúrg dican es dos; est Beck y Se ha

versidad. Puede agregarse á éstas la Escuela médica de Lóndres para mujeres, con la que se encuentra en relacion para la enseñanza clínica el Real Hospital libre y la Escuela de Anatomía y Cirugía de Mr. Tomás Cooke.

En las provincias de Inglaterra hay los establecimientos médicos del Colegio de la Reina, Birmingan, Colegio de Owens, Manchester y el Colegio médico de la Universidad de Durham en Newcastle-en-Tyne; la Escuela médica agregada al Colegio de la Universidad de Bristol; la Facultad médica del Colegio de la Universidad de Liverpool (Real Enfermería, Escuela de Medicina), juntamente con Escuelas médicas en Leeds y Sheffield. Las Universidades de Oxford y Cambridge no dan la enseñanza completa, aunque la última la tiene muy avanzada.

En Escocia, las Escuelas en que se da completa la instrucción médica son las agregadas á las Universidades de Aberdeen, Edimburgo y Glasgow; la Escuela *extra-académica* de Edimburgo, y el Colegio de Anderson, la Real Enfermería, Escuela de Medicina y la Escuela de Medicina del Oeste en Glasgow.

En Irlanda, las Escuelas médicas, la Escuela de Física de Irlanda, la Escuela del Real Colegio de Cirujanos de Irlanda, y los Colegios de Belfast, Cork y Galway. También hay algunas Escuelas médicas en Dublin, por ejemplo, el Colegio Carmichael de Medicina y Cirugía, la Universidad católica y la Escuela de Anatomía, Medicina y Cirugía de Ledwich.

Algunos detalles sobre enseñanza clínica y experimental. — En todos los hospitales que se hallan en relacion con Escuelas médicas, los médicos y cirujanos dan, con intervalos fijos, lecciones acerca de los casos de sus enfermerías, además de los comentarios que puedan hacer durante su visita á las salas ó en el anfiteatro de operaciones; en algunas ocasiones se agregan uno ó más del personal del Hospital como profesores ó repetidores; en algunos establecimientos cierto número de camas se encuentran destinadas á la enseñanza clínica. En el hospital de Guido se separan cuarenta enfermos en las salas de Medicina, siendo visitados y explicadas sus dolencias por el profesor durante el invierno, y por el ayudante en el verano; los cirujanos eligen del mismo modo sus casos. Un arreglo análogo existe en el hospital de Lóndres, en el cual se encuentran dedicadas dos salas especialmente para la enseñanza de la Medicina, alternando del mismo modo en invierno y verano el profesor y el ayudante. Además de las conferencias clínicas ordinarias dadas por los médicos y cirujanos, existen cátedras especiales de clínica en el Hospital del Rey y en el del Colegio de la Universidad. En el primero, el profesor de Medicina clínica es el Dr. Jorge Johnson, y los de Cirugía son Wood y Lister.

En el hospital del Colegio de la Universidad hay dos cátedras especiales, llamadas de Holme, de Clínica médica y quirúrgica; el profesor de la primera es el Dr. Wilson Fox, que da lecciones clínicas los mártes y juéves acerca de la significacion de los signos generales de la enfermedad, los modos de exploracion, diagnóstico y tratamiento de cada caso. También hay dos profesores clínicos auxiliares: los doctores Gowers y Barlow, que explican las exploraciones físicas y las enfermedades de los aparatos circulatorio, respiratorio y sistema nervioso, análisis de orinas, etc. El profesor de cirugía clínica de Holme, Mr. Cristóbal Heath, da una lección clínica por semana, y también otra de examen clínico de casos quirúrgicos en el anfiteatro; estos exámenes se dedican especialmente á los estudiantes más adelantados; esta clínica tiene dos auxiliares: los doctores Beck y Barker.

Se ha establecido un curso especial de clínica qui-

rúrgica en el hospital de Santo Tomás, desempeñado por el Dr. Croft.

En Cambridge, la enseñanza clínica de la Medicina y Cirugía se da en el hospital de Addenbrooke durante todo el año. En Leeds, las clases clínicas se adaptan á las de los médicos de las salas. En la Real Enfermería de Liverpool, el Dr. Glynn, uno de sus médicos, da una vez por semana durante el invierno lecciones de instrucción práctica de Medicina clínica y métodos de exploracion para el diagnóstico físico; también hay dos profesores clínicos para las salas de Medicina y Cirugía. En el Colegio de Owens, Manchester, hay una cátedra especial de Clínica médica desempeñada por el Dr. W. Roberts. Cada semana se explica una conferencia de Clínica médica y otra de quirúrgica en la Enfermería Real de Manchester. Se organizan trimestralmente las clínicas médicas y quirúrgicas entre los individuos del personal de la Enfermería, los meses de Octubre, Enero y Mayo.

En las enfermerías de Aberdeen, Edimburgo y Glasgow, se explican cursos de clínicas y de Obstetricia por el personal de las mismas: las Universidades de Glasgow y Edimburgo tienen profesores especiales de Clínica médica y Cirugía. En las Escuelas médicas de Irlanda se dan cursos clínicos.

En relacion con la enseñanza clínica, debemos referir los medios de que cada hospital dispone para darla con provecho. En el hospital Charing Cross da el Dr. Lubbock un curso de Medicina práctica: comprende los métodos de examinar los órganos, los productos morbosos, manejo de instrumentos, reactivos, etc. En el hospital de San Jorge da un curso análogo el Dr. Whipham. En el hospital Guido (*Guy hospital*), los alumnos clínicos (que pasan de 150 cada año), están guiados en el examen de los casos y redaccion de las observaciones por los ayudantes de sala, que también los ilustran en el manejo de los instrumentos, investigaciones microscópicas, etc. De un modo análogo se encuentra organizada la enseñanza en el hospital de Lóndres y en las demás Escuelas de Medicina.

Cirugía práctica. — En la mayoría de las Escuelas se ha atendido á la especial educacion que exige este importante ramo de la enseñanza médica. En este sentido se explica la relacion de la Anatomía con la Cirugía en el vivo y en el cadáver; los métodos y manipulaciones necesarias para combatir los afectos quirúrgicos y los accidentes operatorios: la ejecucion de operaciones en el cadáver; el uso de aparatos quirúrgicos; el examen de tejidos enfermos con preparaciones especiales, etc. El curso de la parte práctica es generalmente distinto del de la teoría quirúrgica y en algunas partes se da en el verano. En la Escuela de Medicina de Liverpool las lecciones de Cirugía teórica se dan tres veces por semana, y la práctica durante el verano.

Especialidades. — La *Obstetricia* y las *enfermedades de la mujer* tienen organizada su enseñanza teórica y práctica; de modo que los alumnos encuentran cuantos medios pueden desear para perfeccionar su estudio.

La *Oftalmología* se explica en lecciones y con observacion de casos en todas las Escuelas de Lóndres, pues todos los hospitales reciben enfermos de ojos excepto el Charing Cross, cuyos alumnos son admitidos en el Real Hospital oftálmico de Westminster. En algunos hospitales se cuenta para este servicio con los medios siguientes: hospital San Bartolomé, 26 camas; Charing Cross (Real Hospital oftálmico de Westminster), 50 camas; hospital Guido, 50 camas (además cerca de 3.000 enfermos de consulta, que dan un total de cerca de 1.800 operaciones); hospital de Lóndres, 12 camas. Los demás hospitales no tienen

número marcado de camas. En las Escuelas de provincias la disposición es análoga. En Aberdeen se da una enseñanza bastante completa de esta especialidad. En Escocia é Irlanda, casi todas las Escuelas tienen organizada la teoría y la práctica de la oftalmía.

La *Cirugía auricular* se encuentra cultivada como una rama especial en todas las Escuelas médicas de Lóndres y la escuela de Leeds y en los hospitales de Bristol, Manchester y Newcastle, en provincias; asimismo en la Escuela de Edimburgo y en la Real Enfermería de Glasgow.

Las *enfermedades de la garganta* se enseñan de un modo especial en lo relativo á su diagnóstico y su tratamiento, así como el uso del laringoscopio; en el hospital de San Bartolomé, por Mr. Butlin; en el hospital del Real Colegio, por Mr. Royes Bell; en el hospital de Lóndres, por Mr. Morel Mackenzie, que da un curso sobre este asunto; en el hospital de Middlesex, por Mr. Heusman (con las enfermedades del oído); en el hospital de San Tomás, por Mr. Semon; en el hospital del Colegio de la Universidad, por el doctor Poore; en el hospital Westminster, por el Dr. De Havillaud Hall; en la Real Enfermería de Bristol, por Mr. Harsant; en la de Manchester, por H. Simson; en la de Newcastle, por el Dr. Hume (con las enfermedades del oído); en la Real Enfermería de Edimburgo, por el Dr. M. McBride (con las enfermedades del oído); y en la de Glasgow, por el Dr. E. Watson.

Enfermedades de la piel. — El hospital de Lóndres, el general de Bristol, la Real Enfermería de Manchester y de Newcastle, tienen montada la enseñanza de esta importante especialidad: generalmente se da una lección teórico-práctica por semana. En el hospital del Colegio de la Universidad el Dr. Radcliffe, médico del departamento correspondiente, da una lección clínica de enfermedades de la piel cada quince días. En Edimburgo y Dublin también hay un curso establecido.

Cirugía ortopédica. — Se explica en el hospital de San Bartolomé por Mr. Walsham, en el de Westminster por Mr. R. Davy, y en la Enfermería de Manchester por Mr. Hardie

Enfermedades mentales. — En la mayoría de las Escuelas de Lóndres se da enseñanza aparte de *Medicina psicológica*: en muchas de ellas se encuentra instalada su enseñanza clínica; así, los alumnos del hospital de San Bartolomé tienen entrada en una gran enfermería; los del hospital de Guido asisten al hospital de Belen. En Cambridge se da la enseñanza clínica en el asilo del condado de Fulbourn. En la Escuela de Medicina de Leeds asisten los estudiantes al *West Ridding Lunatic Asylum* de Wakefield, donde el Dr. Major, el médico-director, da un curso clínico en relación con el teórico de la Escuela. En Manchester se explica un curso clínico de afecciones mentales á los estudiantes más adelantados del Colegio de Owens, por el Dr. Mould, en el asilo de Cheadle. En el Colegio de Newcastle da el Dr. Wickham esta enseñanza en el asilo de Coxlodge. En la Universidad de Edimburgo, el Dr. Clouston explica *psicología médica y enfermedades mentales*, con instrucción práctica en el asilo Morningside, y en la Escuela extra-académica (también en Edimburgo) da otro curso análogo el Dr. Balty Tuke. En la Real Enfermería de Glasgow, el Dr. Robertson explica un curso de *afectos mentales*, valiéndose para la clínica del asilo parroquial de la ciudad. En Dublin, en los hospitales Richmond, Whiworth y Harwicke, se explican también estos afectos, disponiéndose para la clínica de más de mil casos.

Higiene. — Sobre este asunto se explican cursos en los hospitales de San Bartolomé, Charing Cross, Guido, Middlesex y Santo Tomás, y en los Colegios del

Rey y de la Universidad. En el hospital de San Jorge se encuentra este estudio incluido en el de la Medicina, y en los de Lóndres, Santa María y Westminster, en el de la Medicina legal.

En el Colegio de la Universidad, juntamente con el curso teórico, se practica en el laboratorio sobre reconocimientos químicos y microscópicos del aire, aguas, alimentos, etc.

En varias de las Escuelas de provincias, el estudio de la Higiene se hace con el de la Medicina legal. En el colegio de Owen, Manchester, explica lecciones de Higiene el Dr. Ransome; en la Escuela de Bristol, Mr. Davies; en el Colegio de Newcastle, el Dr. Armstrong; en la Escuela de Sheffield, el Dr. Drew. En Escocia también se une la enseñanza de la Higiene con la Jurisprudencia médica. En Dublin hay una cátedra de Higiene en la escuela del Real Colegio de Cirujanos. En Lóndres, la enseñanza de Ciencia sanitaria se da también en el Museo de Higiene en la calle Margaret.

C.

(Se concluirá.)

SECCION PRÁCTICA

EL LIMON EN EL PALUDISMO

Al leer el sumario del núm. 1.550 de EL SIGLO MÉDICO, perteneciente al 9 de Setiembre, y encontrarme con un escrito intitulado *El cocimiento de limon en las intermitentes*, corrí á leer el contenido de dicho artículo, creyendo encontrar en él completamente sancionado, por una detenida y extensa experimentación, algun heróico medio para combatir los efectos de la intoxicación palúdica y sus múltiples manifestaciones y formas clínicas, ya fuese racional y de acción conocida sobre nuestro organismo por su manera de obrar sobre los elementos anatómicos, ó ya un remedio empírico pero de efectos patentes y demostrados por su benéfica influencia en el tratamiento de una infección que, como la malaria, es el azote de algunas comarcas; mas ví que dicho artículo era sumamente compendioso, y hacía referencia á tres casos que habían sido tratados con el cocimiento del limon por el Dr. Maglieri con sorprendente resultado, estableciendo con sólo estos tres casos conclusiones que, á juzgar por el corto número de hechos con que habían sido establecidas, insuficientes en mi sentir para sentarlas á manera de ley, eran demasiado atrevidas y exclusivas, pero que, sin embargo, inducían á ensayarlo en virtud de su sencillez y economía á cualquiera que, como yo, tuviese la desgracia de ejercer en un pueblo en que, rodeado por tres inmundas lagunas y de condiciones higiénicas detestables, reina el paludismo endémicamente todo el año, multiplicándose su influencia en verano y otoño, hasta el punto de asistir anualmente más de 500 enfermos de intermitentes.

Yo bien comprendía que sólo tres casos, y despojados por completo de toda clase de razonamientos, no sirven más que para infundir desconfianza en el ánimo del observador, trayéndole á la memoria la tan decantada tela de araña, el elogiado cocimiento de café, la corteza de castaño, la infusión de árnica, la salicina, la conicina, la gencianina, el cloruro de sodio y otros mil remedios que, empíricos unos, y fundados en sus efectos fisiológicos, en relación con las modernas teorías patogénicas de la enfermedad de los pantanos otros, han estado más ó menos en moda, hasta que el tiempo, poniendo en evidencia sus resultados en la clínica, ha dado á cada uno su sancion

merecida, como un camentos quiera que yo ej difícil tra causa de ciendo los por otra, aunque c fianza, v

Números	SEXO
1	Homb
2	Idem.
3	Mujer
4	Homb
5	Idem.
6	Idem.
7	Idem.
8	Idem.
9	Mujer
10	Homb
11	Niño.
12	Niña.
13	Mujer
14	Homb
15	Niña.
16	Homb
17	Niño.
18	Homb
19	Niña.
20	Idem.
21	Homb
22	Niño.
23	Mujer
24	Idem.
25	Homb

Por lo tratados p enfermos do por re dos recaic tos casos dos que considera das frecue de quinín Tambie mos cura inútilmen bio hay o raron cin ras que d que se tra con el lim Este nu trados lee porcion d dad, á la egun las cos, el de

merecida, relegándoles al más completo olvido, si no como un estorbo terapéutico, al menos como medicamentos de acción muy dudosa; no obstante, como quiera que en una localidad de las condiciones de la en que yo ejerzo, y esencialmente pobre, se hace muy difícil tratar esta afección con el sulfato de quinina á causa de su elevado precio por una parte, y satisfaciendo los deseos del Dr. Maglieri que lo recomienda por otra, me propuse ensayar su método en el acto, aunque con el ánimo lleno de la más triste desconfianza, viendo al poco tiempo con tanta sorpresa

como satisfacción que los resultados excedían en mucho á mis esperanzas.

Administrado el cocimiento de limon en la misma forma que recomienda su autor, con la única diferencia de sustituir la cacerola por un puchero, más adecuado para hacer el cocimiento, expongo á continuación el resultado exacto obtenido en los veinticinco primeros casos, cuyo número creo que es suficiente para poder formar un juicio algo más exacto y establecer conclusiones más acertadas.

Números . . .	SEXOS	EDAD	TIPO DE LAS FIEBRES	COCIMIENTO DE LIMON		SULFATO DE QUININA		OBSERVACIONES
				Días de medicación	Resultado	Días de medicación	Resultado	
1	Hombre.	32	Cuotidianas	3	Ninguno..	»	»	»
2	Idem..	27	Tercianas.	6	Curacion..	»	»	»
3	Mujer. .	38	Cuotidianas	4	Idem. . . .	»	»	»
4	Hombre.	22	Idem.	6	Ninguno..	1	Curacion..	»
5	Idem..	23	Idem.	2	Idem. . . .	1	Idem. . . .	»
6	Idem..	38	Idem.	8	Idem. . . .	1	Idem. . . .	»
7	Idem..	21	Dobles tercianas poco intensas.	5	Curacion..	»	»	»
8	Idem..	17	Cuotidianas	5	Ninguno..	1	Curacion..	»
9	Mujer. .	32	Cuartanas 6 meses de duracion.	9	Curacion..	»	»	»
10	Hombre.	34	Dobles tercianas.	9	Idem. . . .	»	»	»
11	Niño. . .	10	Cuotidianas	4	Idem. . . .	»	»	Recaida á los seis días, faltando á los cinco días de medicación con el limon.
12	Niña. . .	14	Idem.	6	Idem. . . .	»	»	»
13	Mujer. .	60	Idem.	4	Idem. . . .	»	»	»
14	Hombre.	23	Idem.	3	Idem. . . .	»	»	»
15	Niña. . .	10	Idem.	5	Idem. . . .	»	»	»
16	Hombre.	26	Tercianas.	6	Idem. . . .	»	»	»
17	Niño. . .	12	Idem.	4	Idem. . . .	»	»	Recaida á los 10 días, faltando con el sulfato de quinina despues de 10 días inútiles de medicación con el limon.
18	Hombre.	45	Cuotidianas	5	Idem. . . .	»	»	»
19	Niña. . .	11	Idem.	7	Idem. . . .	»	»	»
20	Idem..	11	Remitentes.	4	Idem. . . .	»	»	»
21	Hombre.	34	Cuotidianas	5	Idem. . . .	»	»	»
22	Niño. . .	13	Cuartanas	7	Ninguno..	2	Curacion..	Se trasformaron en tercianas con el limon.
23	Mujer. .	19	Cuotidianas rebeldes y antiguas.	4	Idem. . . .	2	Idem. . . .	»
24	Idem..	18	Idem id.	6	Curacion..	»	»	»
25	Hombre.	15	Tercianas.	4	Idem. . . .	»	»	Recaida con el sulfato de quinina.

Por lo que se ve en el adjunto cuadro, han sido tratados por el método del Dr. Maglieri veinticinco enfermos de fiebres palúdicas de tipos distintos, dando por resultado diez y ocho curaciones, y entre ellas dos recaídas, obteniendo el mismo éxito en uno de estos casos; un caso de trasformacion de tipo, otros dos que podían calificarse de caquexia palúdica en consideracion á la tenacidad de la malaria y recaídas frecuentes, tratadas anteriormente por el sulfato de quinina, polvos anticuartanarios, etc.

Tambien hago notar que otros dos de los enfermos curados por este medio habían sido tratados inútilmente por el sulfato de quinina; pero en cambio hay otros seis que, refractarios al limon, se curaron cinco con el antitípico, y uno con unas pildoras que deben contenerle, y, por último, dos recaídas que se trataron con éxito, una con la quinina, y otra con el limon.

Este nuevo agente terapéutico, como ven los ilustrados lectores de EL SIGLO MÉDICO, ha dado una proporción de curaciones de 72 por 100, inferior, es verdad, á la que da el sulfato de quinina administrado segun las reglas de cualquiera de los métodos clásicos, el de Bretonneau por ejemplo; pero tambien es

preciso hacerse cargo que ha sido ensayado precisamente en la época más abonada para la intoxicación palúdica (Setiembre y Octubre), con motivo de los cambios rápidos de temperatura y la influencia que los aires húmedos tienen en el desarrollo de las intermitentes en una localidad pantanosa, circunstancias que dan lugar á su tenacidad y resistencia que oponen á toda clase de tratamientos, y que, por lo tanto, se hace esperar que en estaciones mejores (primavera y verano) preste servicios más manifiestos.

Por último, y con los resultados obtenidos en los veinticinco primeros casos á la vista, pueden deducirse las siguientes conclusiones:

1.^a Que el cocimiento de limon en el tratamiento de la infección palúdica da muy buenos resultados, pero inferiores á los del sulfato de quinina convenientemente administrado.

2.^a En contraposición á la segunda conclusión del Dr. Maglieri, hay unos casos en que, siendo impotente el limon, ceden las fiebres á la acción del sulfato de quinina, y otros menos numerosos en que aquél es de acción más eficaz que ésta.

3.^a Es de acción mucho más lenta que el sulfato

de quinina, necesitándose en general de cuatro á seis días para combatir los accesos.

4.^a Como corolario de la anterior, sería un delito científico imperdonable emplearlo en el tratamiento de las fiebres perniciosas.

5.^a Puede administrarse, no sólo sin inconveniente alguno en los casos acompañados de gasticismo, sino que á veces le ha modificado favorablemente.

6.^a Reune á la superioridad de su poco precio la facilidad de prepararse, estando por lo mismo llamado á ser la quinina de los pobres.

VICENTE MARCOS ALBERN.

Tarrevillas, Octubre de 1883.

PRENSA MÉDICA

NACIONAL: I. La resorcina en la entero-colitis de los niños. — EXTRANJERA: II. Signo patognomónico de la fractura del cuello del fémur. — III. El *viburnum prunifolium* y sus usos terapéuticos.

I

En la *Gaceta Médica Catalana* ha publicado el Dr. Viura Carreras un artículo sobre *la resorcina en la entero-colitis de los niños*, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Las aplicaciones terapéuticas de esta sustancia se hallan indicadas recientemente en varias publicaciones, habiendo sido empleada en la conjuntivitis, en el chancro blando, úlceras gangrenosas, fiebre tifoidea, y en el catarro intestinal agudo ó cólera de los niños. Entre las observaciones que prueban su utilidad contra esta última afección se cuentan noventa y un enfermitos tratados en la policlínica del Hospital de Niños de Lyon. Con cita algunas curaciones, y el profesor Somma, de Nápoles, ha practicado también algunos ensayos en el hospital de la Anunciata de aquella ciudad.

»En presencia de estos hechos traté de estudiar los efectos de la resorcina en el catarro intestinal coleriforme y en la entero-colitis de los niños. Debo hacer constar con sinceridad los resultados alcanzados en uno y otro caso. Cinco niños con catarro intestinal coleriforme, cuyas edades oscilaban entre diez meses y cinco años, sucumbieron á pesar de haber establecido un plan dietético severo, y habiendo echado mano, además de la resorcina, de varios excitantes poderosos (éter, cognac, valeriana, etc.).

»En la entero-colitis he sido más afortunado: cuento registrados en mi estadística once casos de esta enfermedad tratados por la resorcina, y he de confesar ingenuamente que en alguno de ellos me maravillé yo mismo del brillante éxito alcanzado, pudiendo citar, entre otros, dos distintos enfermitos que habían sido asistidos por estimables profesores míos, de gran ilustración y talento, los cuales casi agotaron en el tratamiento de sus respectivos casos el arsenal terapéutico de que se dispone contra esta cruel enfermedad.

»No juzgo pertinente trazar aquí las historias clínicas detalladas de cada enfermo, y sólo consignaré datos generales. De los once niños que se sometieron al uso de la resorcina, los había desde nueve meses de edad hasta los cuatro años; cuéntanse entre ellos tres alimentados artificialmente por medio del biberon, muriendo uno de éstos á pesar de los medios que se emplearon.

»Los diez restantes enfermos constituían el tipo de la entero-colitis que me atreveré á denominar *subaguda*, ofreciendo el cuadro sindrómico que se manifiesta al terminar la forma aguda de la inflamación intestinal y mientras se

inicia la faz crónica del mismo proceso. En todos ellos el enflaquecimiento era pronunciado, la facies atrépsica, se hallaban inquietos y tristes, con viva rubicundez en la mucosa bucal, especialmente los de más edad; sed, vómitos algunos de ellos; sobresalía como síntoma constante en todos la diarrea, no faltando en algunos las mucosidades hialinas y pequeñas estrias de sangre mezcladas con los materiales excrementicios, cuyo dato, como es sabido, acusa la presencia de la enteritis foliculosa; en algun niño se había desarrollado meteorismo (vientre de rana), y en otros no destetados aún se notó el intertrigo peri-anal y alrededor de los genitales. En casi todos la fiebre era continua, afectando el tipo continuo remitente en alguno de los que el síndrome revestía mayor gravedad.

»El tratamiento consistió en rodear á los niños de los medios higiénicos adecuados, esforzándome en que las familias sostuvieran un plan dietético severo y conforme á la edad de cada enfermito, sobre todo en los no destetados. Administré la resorcina segun la siguiente fórmula:

Agua destilada de melisa	100 gramos.
Resorcina.	15 á 40 centig., segun la edad.
Jarabe de monesía.	35 gramos.

Tres cucharaditas cada tres horas.

»En tres ó cuatro de los enfermos sometidos á dieta láctea exclusiva observóse acidez muy acentuada en los materiales vomitados ó expelidos por el recto, y en estos casos intercalé desde el primer día la pocion indicada en la siguiente fórmula:

Fosfato ó subnitrito de bismuto.	2 gramos.
Pepsina	50 centigramos.
Bicarbonato sódico.	1 gramo.
Polvos de Dower.	5 á 25 centig., segun la edad.

Mézclese y divídase en ocho partes iguales, tomando una cada tres horas.

»En los casos á que hago referencia comenzó á notarse la remision del mal á los cuatro ó seis días de tratamiento, debiendo consignar que señalaron la rebaja en la intensidad del proceso, no sólo la disminucion de la fiebre, sino también el mejor aspecto de las evacuaciones, y sobre todo el cambio de olor de las mismas, así como la apariencia de bienestar y tranquilidad moral de los pequeños pacientes. Entre *once* enfermos sometidos á la acción de la resorcina resultaron curados *ocho*, falleciendo los tres restantes. En los casos en que la terminación fué favorable se observó un curso lento, no dejando de ofrecerse contrariedades durante el mismo, que fueron vencidas oportunamente.

»Pocos hechos no bastan para establecer un juicio definitivo sobre la acción fisiológica y terapéutica de la resorcina; pero mientras esperamos que las observaciones de otros profesores vengan á justificar el poder curativo de dicha sustancia, creemos que de lo anteriormente expuesto puede colegirse el concepto que nos merece su acción en el catarro intestinal de los niños.

»A pesar de las aseveraciones de los autores, se nos ocurre, despues de leer los estudios de Callias y Dujardin-Beauremetz, que la resorcina se halla ménos indicada en el catarro intestinal coleriforme que en las fases más adelantadas de la inflamación de los intestinos. En la primera forma urgen medios terapéuticos de acción rápida, que eviten pronto esa hipersecreción notable de la mucosa intestinal, que levanten con vigor y en breves horas las abatidas fuerzas del organismo. En la segunda forma, en la entero-colitis, la enfermedad evoluciona con menor rapidez; de modo que un agente terapéutico que logre modificar la superficie de la mucosa intestinal, teniendo la propiedad de coagular las materias albuminoideas, que sea astringente li-

gero, antipútrido, antiséptico y febrífugo, puede considerarse como medicamento de gran estima para combatir una afección contra la cual resultan inútiles, en la mayoría de casos, cuantos medios se han propuesto hasta hoy.»

II

No hay cirujano que no conozca la inmensa dificultad con que se tropieza á menudo para diagnosticar de un modo enteramente preciso la fractura extra ó intracapsular del cuello del fémur.

Los síntomas á que da lugar son en efecto, de ordinario, insuficientes é inconstantes. Y en verdad, el dolor, la tumefacción y la impotencia funcional son síntomas comunes á demasiadas lesiones traumáticas diferentes para que se les pueda dar una importancia particular en el diagnóstico de la fractura de que nos ocupamos. La elevación del trocánter mayor puede no manifestarse, no sólo porque puede no elevarse éste, sino también porque, dirigiéndose un poco hácia atrás, puede permanecer siempre á la misma distancia de la cresta del íleon, que va elevándose progresivamente de delante atrás. La rotación del pié hácia fuera no es constante, y en algunos casos raros puede verse el pié dirigido hácia dentro; la crepitación es un síntoma sumamente difícil de reconocer, y Boyer y otras autoridades quirúrgicas niegan la disminución del arco de círculo que describe el trocánter en los movimientos de rotación impresos á la articulación.

Hé aquí, según el Sr. Bezzi, el signo que podrá hacer evidente la fractura del cuello del fémur:

En el hospital de Milan hay una práctica tradicional, que consiste en explorar, siempre que se sospecha la fractura del cuello, el corto espacio que se encuentra entre el trocánter y la cresta del íleon. En lugar de la gran resistencia que presenta en el miembro sano la tensión del músculo tensor de la fascia lata, se encuentra, cuando el miembro está afecto, una depresión profunda, debida evidentemente á la disminución de tensión de este músculo á consecuencia de la aproximación de sus puntos de inserción.

III

Según el Dr. C. Herr, de Filadelfia, el *viburnum prunifolium* está destinado á ocupar un lugar importante en la terapéutica por su benéfica influencia sobre la dismenorrea.

Con el *viburnum* sucede lo que con todos los demás medicamentos: su eficacia varía según las condiciones concomitantes á la dismenorrea. Dada la diversidad de causas determinantes, el médico debe procurar penetrarlas para poder precisar la potencia curativa del medicamento, según la causa de que deriva. Por ejemplo, la dismenorrea depende á menudo de una flexión del útero que produce una retención más ó menos marcada del flujo uterino por la obstrucción mecánica que resulta de esta flexión, y de aquí los dolores proporcionales en intensidad á la energía de las contracciones uterinas. Esta variedad de dismenorrea es la más frecuente, según el Sr. Graily Hewit. Es evidente que en este caso la eficacia curativa del *viburnum* será muy escasa; sin embargo, según el Sr. Herr resultará siempre de su empleo un alivio muy marcado en los dolores, y éste alivio, muy real y muy rápido, permite apreciar la influencia que el *viburnum* tiene *per se* en el elemento doloroso de la dismenorrea.

Pero el *viburnum* da especialmente resultados satisfactorios en aquellos casos que no son del dominio de la terapéutica quirúrgica, y estos resultados son incomparablemente su-

periores á los hasta aquí obtenidos por los demás agentes. En apoyo de su opinión, refiere el autor detalladamente dos casos de su práctica. En el primero se trataba de una señora que, después de haber ensayado inútilmente muy variados medicamentos, tales como el acónito, la belladona, el apiol, el nitrito de amilo, el croton-cloral, excepto el opio, que no podía soportar por una idiosincrasia particular, tomó una cucharadita de extracto fluido de *viburnum prunifolium* cada cuatro horas durante la época menstrual. Desde el primer mes el dolor se calmó mucho, pero no completamente; á la menstruación siguiente tomó el *viburnum* asociado al *piscidia erythrina* (coca de Levante). El alivio que resultó de esta combinación fué rápido y completo.

Continuando el uso del *viburnum* á la dosis de media cucharadita tres veces al día, en el intervalo menstrual, las reglas siguientes fueron enteramente normales, sin ningún fenómeno dismenorréico. El autor añade que en este caso no había dislocación ni flexión del cuerpo uterino.

En el segundo caso se trataba de una dismenorréica que, si bien se aliviaba con el opio, le producía éstos efectos narcóticos poco agradables. Los dolores en el momento de las reglas tenían un carácter angustioso, tan penoso para ella como para los que la rodeaban. Con el *viburnum* se obtuvo la curación.

Este medicamento puede, ciertamente, ser ineficaz en algunos casos; pero administrado en aquellos en que no hay dislocación ó flexión uterina, da resultados tan satisfactorios como todos los demás agentes conocidos. Hasta en los casos en que á la vez que la dismenorrea hay una metritis interna, es beneficioso el *viburnum*.

Falta determinar aún hasta dónde llega su eficacia. El Dr. Herr, sin atribuir al *viburnum* una acción ecbólica muy marcada, cree que puede ser de gran utilidad en el tratamiento de los dolores uterinos consecutivos á la retención de coágulos sanguíneos en el útero.

Sin embargo, para alcanzar este resultado no obraría el *viburnum* como el cornezuelo, determinando la contracción de las fibras musculares lisas del útero, sino por una acción tónica general sobre las tunicas de este órgano. En su consecuencia, y por inducción, el Dr. Herr considera que la administración del *viburnum* á altas dosis, y durante bastante tiempo, es racional en los casos de inversión del útero, de disquinesia uterina; en fin, en los trastornos nerviosos reflejos, de que el útero es á veces asiento.

DR. RAMON SERRET.

PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS

La cubeba en terapéutica

El Sr. Mallez recomienda la cubeba en polvo á dosis fraccionadas, es decir, en papeles de gramo y hasta de medio, mezclada con 1 centigramo de polvos de belladona (seis ú ocho papeles diarios con intervalo de dos horas) en la cistitis aguda y en las exacerbaciones inflamatorias de la cistitis crónica cuando las ganas incesantes é imperiosas de orinar se convierten en el síntoma principal y más incómodo.

POLVOS CALMANTES

Cubeba en polvo	40 gramos.
Belladona	} añ 1 —
Alcanfor	

M. y divídase en veinte papeles.

En las neuralgias vesicales y uretrales, espasmo y con-

tractura del cuello, priapismo. Es una fórmula que presta señalados servicios en los estados dolorosos del cuello.

El Sr. Mallez la prescribe muy á menudo modificándola así:

Cubeba en polvo. 30 gramos.
Polvos de belladona. 20 á 30 centigramos.

M. y divídase en treinta papeles, de los cuales se tomarán cinco ó seis al día, ora en pan ázimo, ora en dulce, con la recomendacion muy particular (aplicable á casi todos los balsámicos) de no tomar estos papeles sino á intervalos regulares, tales como por la mañana á primera hora, ántes del almuerzo; á las tres ó las cuatro de la tarde, ántes de la comida, y por la noche. De este modo la accion del medicamento es continua sobre la orina.

La disuria, la estranguria y los estados inflamatorios del cuello se alivian considerablemente con este tratamiento interno, ayudado de supositorios y de baños.

POLVOS

Cubeba. 20 gramos.
Subcarbonato de hierro. 4 —

H. s. a. veinte papeles. — Dosis: cuatro diarios contra las ganas frecuentes de orinar en los sujetos cloro-anémicos.

POLVOS

Cubeba en polvo. 100 gramos.
Bicarbonato de sosa. 5 —
Azúcar blanca. 150 —
Esencia de menta. c. s.

M. y h. s. a. quince papeles. Dosis: tres diarios.

BOLOS

Cubeba en polvo. 40 gramos.
Cachunde. 5 —
Copaiba. 20 —
Magnesia. c. s.

H. s. a. ciento veinte bolos. Dosis: diez diarios en todos los períodos de la blenorragia.

Pomada contra la conjuntivitis catarral

El Sr. Warlomont recomienda la siguiente:

Óxido rojo de mercurio. 0,05 á 0,10 gramos.
Bálsamo del Perú. 1 gota.
Vaselina. 5 gramos.

Se porfiriza cuidadosamente el óxido de mercurio ántes de incorporarle á la vaselina.

Por la noche se introduce tamaño como la mitad de un guisante entre los párpados, cuando las conjuntivas inflamadas segregan un moco que provoca la adherencia de los velos palpebrales.

En los casos muy crónicos se recurre con ventaja al sulfato de cobre, que sólo debe aplicarse una vez al día é ir seguido de fomentaciones frías.

VARIEDADES

CONGRESO DE VETERINARIA

El Congreso nacional de Veterinaria ha tomado en una de sus sesiones, despues de largo debate, los siguientes acuerdos:

El plan de la enseñanza veterinaria deberá ser de esta suerte:

Primer año. — Ampliacion de la Física y de la Química; Anatomía general y descriptiva de los animales domésticos;

práctica de diseccion; ejercicios de inyeccion y de microscopio.

Segundo año. — Fisiología é Higiene; viviseccion y experimentacion fisiológica; Historia natural con nociones de Geología, y ejercicios de clasificacion de animales y plantas útiles y perjudiciales.

Tercer año. — Patología general médica y quirúrgica con nociones de Teratología; ejercicios clínicos concernientes á estas materias; Terapéutica, Farmacología y Toxicología; experimentacion terapéutica y toxicológica; teoría y práctica del herrado y forjado.

Cuarto año. — Patología especial en toda su extension; Clínica médico-quirúrgica con aplicacion de todos los procedimientos perfeccionados, y visitas á las enfermerías de los cuarteles; Cirugía y Obstetricia; prácticas de operaciones y clínica médico-quirúrgica.

Quinto año. — Elementos de Agricultura general y estudio del cultivo de las plantas alimenticias de los animales, y nociones de Economía rural; Zootecnia general y especial; prácticas de Agricultura y de Zootecnia; exterior de los animales domésticos; veterinaria y policia sanitaria; prácticas de reconocimientos de animales; ejercicios de microscopio y análisis químico de las sustancias alimenticias de procedencia animal, y visitas á los mataderos y puntos de venta.

Que el personal facultativo sea el siguiente:

Primer año. — Dos profesores, dos auxiliares y un director anatómico.

Segundo año. — Dos profesores, dos auxiliares y un profesor de herrado y forjado.

Tercer año. — Dos profesores y dos auxiliares.

Cuarto año. — Tres profesores y tres auxiliares.

Quinto año. — Tres profesores y tres auxiliares.

A cargo de este personal debe estar la enseñanza veterinaria segun el Congreso, que ha tomado estos acuerdos por unanimidad.

Despues de larguísimo debate acordó tambien pedir al Gobierno que se reduzcan á tres las Escuelas de Veterinaria y que estén dotadas del material necesario para la enseñanza.

En la otra sesion se puso á debate el segundo extremo del cuarto punto del tema primero: condiciones que deben reunir las Escuelas de Veterinaria. El Sr. Arderius consignó que no responden á su objeto ninguna de las existentes en España. El Sr. Espejo reseñó la historia de la Escuela de Madrid, diciendo que el sitio en que está enclavada es insuficiente.

Las Escuelas, añadió, han de estar fuera de los centros de poblacion, aunque no á distancia lejana, como sucede en Alemania y Francia, y los profesores y alumnos deben vivir en las mismas Escuelas, haciendo en el aislamiento más provechoso estudio de la ciencia. Conviene tener en cuenta tambien, respecto de los profesores, los módicos sueldos que perciben. En Alemania hay profesor de Medicina que gana ocho mil pesos.

El secretario del Congreso, Sr. Llorente, indicó que tenía en estudio un proyecto por el cual podrian crearse, sin grandes sacrificios, tantas Escuelas como pueblos hay en España, y con las condiciones de las de Francia y Alemania. Los alumnos, en juicio del Sr. Llorente, deben ser internos, durante seis años, y siendo externos no pueden hacer grandes progresos.

El Sr. Arderius, al rectificar, combatió estas opiniones, diciendo que en 1820 el aislamiento pudo ser conveniente, mas no en la época actual. Además, como la profesion es pobre, las familias necesitarían para el internado un capital de que carecen la mayor parte de aquéllas cuyos hijos consagran su trabajo á la carrera. Cuanto al sitio donde deben

construirse las Escuelas, el Sr. Arderius no duda que ha de ser en los centros de poblacion.

Siguieron á la precedente las rectificaciones de los señores Espejo y Llorente, en el sentido de sus discursos, y luégo pronunció uno, muy aplaudido, el Sr. Sardá, ofreciendo estas dos soluciones para la cuestion del internado de los alumnos: creacion de casas particulares, como en Alemania, con corto número de escolares; permanencia de éstos durante todo el dia en la Escuela, pasando la noche al lado de sus familias, como se practica en la Normal de maestros de Madrid.

Respecto de la solucion primera, ha de traerla la costumbre. La segunda puede considerarse más inmediata. El antiguo internado es á todas luces inconveniente. El Sr. Sardá terminó su discurso manifestando su opinion, opuesta á la existencia de las Escuelas en los centros de poblacion.

El Sr. Beltran, abogando por la libertad de enseñanza, propuso que á la construccion de cada Escuela precediera informe de una Comision de profesores de Veterinaria.

Para sintetizar las ideas dominantes en el Congreso respecto del tema puesto á discusion, y para que pudiera sobre él recaer votacion, los Sres. Arderius, Morcillo y Martorell presentaron á sus compañeros bases generales. Al dia siguiente puso el Congreso al exámen lo que sigue:

«Que las Escuelas de Veterinaria se establezcan fuera del radio de ensanche de las grandes poblaciones; que se compongan de varios cuerpos de edificio, con objeto de aislar las cátedras de enseñanza teórica de las de enseñanza práctica; constarán de gabinetes y museos para los aparatos de la profesion, laboratorio químico, anfiteatro de diseccion, varias clínicas, un edificio aislado para las enfermedades contagiosas, picadero, varias cuadras, jardín botánico y depósito de granos.»

Aprobado el proyecto por unanimidad, se pasó en la quinta sesion á discutir el quinto tema: «Estudio de los medios más eficaces para la formacion de asociaciones y creacion de Juntas locales, provinciales, y de una central.»

El señor presidente dió lectura de las bases bajo las cuales debe constituirse la confederacion veterinaria.

El Sr. Miralles propuso que en cada provincia se convoquen Congresos científicos por los profesores que han asistido al Congreso nacional, que sean dependientes de la Junta central que se constituya en Madrid.

El Sr. Tellez Vicens deseaba que se discutiera la totalidad del proyecto para descender luégo á la discusion de artículos; cree que la Junta central no podría tener más que el carácter de interina, debiendo constituirse la definitiva por el sufragio general de la Corporacion.

El Sr. Arzoz recomienda que se apruebe la totalidad.

Hablan otros señores, y despues el Sr. Arderius suplica al Congreso acuerde la aprobacion de las bases presentadas, y que despues cada uno de los profesores exponga por escrito las necesidades de su provincia, como lo ha efectuado el señor Martorell, representante de las Baleares.

Hubo un incidente desagradable: el Sr. Hernandez Morilla dirige algunas inculpaciones un poco fuertes al Congreso por haber prescindido de las cuestiones que afectan á la Veterinaria militar.

El presidente le retira la palabra, y el orador abandona el local.

El Sr. Tellez Vicens se lamenta del acto del Sr. Hernandez, y declara que no se han tratado las cuestiones de Veterinaria militar por la delicadeza que encierra todo lo que se relaciona con la disciplina del ejército.

Es aprobado el proyecto presentado por la Comision.

El Sr. Mesa, representante de Granada, desea que conste

en el acta una proposicion que ha presentado á la Mesa y que no ha podido discutirse.

El Sr. Muñoz, director de la Escuela, en un bello y sentido discurso, da las gracias al Congreso por haberle nombrado su presidente honorario.

Los Sres. Tellez Vicens y Espejo dirigen un afectuoso saludo á sus compañeros, dándoles las gracias por la cooperacion que todos han demostrado en favor del pensamiento del Congreso nacional.

El Sr. Arderius propone un voto de gracias á los representantes de la prensa política allí presentes, que es acogido con grandes aplausos.

Se levanta la sesion á las seis de la tarde.

La Junta central que ha sido nombrada, la componen los señores: Muñoz, presidente honorario; Tellez Vicens, presidente; Espejo, Ortiz y Oñoro, vicepresidentes; Llorente, secretario, y Tallon y Martinez, vicesecretarios.

*
*
*

El martes se reunieron los congresistas en banquete de despedida en la fonda de los Leones. Presidió la mesa el señor Tellez Vicens. Se pronunciaron entusiastas brindis, y la estudiantina de la Escuela de Veterinaria obsequió despues á los concurrentes con una serenata.

Fué invitada la prensa política. Ignoramos si hubo algun representante de la profesion médica; es de creer que no, porque nosotros la gastamos así con frecuencia.

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA

Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA. — Altura barométrica máxima, 710,73; mínima, 703,30; temperatura máxima, 20°,1; mínima, 6°,0. Vientos dominantes NE., ONO. y SO.

Los afectos de índole catarral localizados en los bronquios, la mucosa laríngea y la pulmonar, los del aparato digestivo, las amigdalitis eritematosas y flemonosas, las neuralgias intercostales, las pleurodinias y pleuresías benignas, han sido muy frecuentes en la semana que acaba de terminar. Tambien se han presentado en crecido número las artritis reumáticas, las fiebres catarrales y las neuralgias *a frigore*.

En los padecimientos crónicos, siguen los del aparato respiratorio presentando empeoramientos por las bronquitis y pleuresías intercurrentes.

CRÓNICA

Premio concedido. — Con arreglo á las disposiciones testamentarias del ilustre y distinguido profesor que fué del Hospital general de Madrid, y antiguo director de EL SIGLO MÉDICO, D. Serapio Escolar y Morales, se reunió el dia 30 del pasado Octubre el Jurado correspondiente, compuesto de los señores Capdevila, Benavides y García Caballero, decano y profesores más antiguos respectivamente del citado Hospital, con objeto de adjudicar el premio anual de 750 pesetas con destino al pago de derechos del título de Licenciado al practicante más distinguido de dicho establecimiento, fundado por tan eminente médico, habiendo sido agraciado con este premio en el presente año el aprovechado joven D. Bernabé Malo y Écija.

En medio de las penalidades que la clase médica sufre, consuela recordar estos actos tan plausibles para la memoria

del que otorgó el premio como para el que de ellos obtiene un merecido beneficio.

Publicacion importante. — Hemos recibido el 8.º cuaderno del *Diccionario de Higiene pública y salubridad* de A. Tardieu. Contiene, entre otros interesantes artículos, el de *Climas*, que el Sr. Saenz y Criado ha completado hasta donde es posible con los datos que poseemos sobre el clima de Madrid, incluyendo, entre otros importantísimos, un trabajo sobre la composición del aire de Madrid en 1884, por meses, medias estacionales y media anual. Damos el parabien á nuestro querido amigo y compañero por sus laudables esfuerzos en pro de la higiene pública y por abrir una nueva senda á esta clase de trabajos, mucho más útil y de resultados más positivos que los producidos por tanta palabrería vana que no hace adelantar un solo paso á la higiene de nuestro país. Como comprobacion de lo expuesto tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que esta obra ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina, por el Real Consejo de Sanidad, por la Real Academia Española y por el Excmo. Ayuntamiento.

Estadística de los tísicos. — Consultando el doctor Playter algunos datos estadísticos de los muertos de tisis, ha encontrado que la edad media en que mueren es de veintisiete años; que de cien muertos cuarenta y seis son varones, cincuenta y cuatro hembras, y de éstos veintiocho casados. La circunferencia media del tórax se de 85 centímetros, y la estatura media de 1,76. Cerca del cincuenta y cinco por ciento tenían los cabellos y el iris de color claro, y dos terceras partes trabajaban en locales angostos. El cuarenta y seis por ciento habian tenido ascendientes tísicos, y la mayor parte eran de temperamento nervioso.

Merece un aplauso. — El Ayuntamiento de Reus ha celebrado una sesion extraordinaria conmemorativa con el exclusivo objeto de descubrir la lápida que dedicó al ilustre D. Pedro Mata.

Aplaudimos tan noble homenaje rendido á la memoria de uno de sus más preclaros y dignos hijos.

Líquido conservador. — En el Congreso botánico celebrado últimamente en Bruselas, se aconsejó como de excelentes resultados para la conservacion de las preparaciones microscópicas de órganos vegetales, especialmente de algas marinas, un líquido constituido por agua de mar adicionada con algunas gotas de creosota. En este líquido se sumergen las plantas despues de haberlas lavado con alcohol ó éter, á fin de depurarlas previamente de las sustancias grasientas que contuvieran.

Buenos premios. — La Sociedad médica de Méjico ha reunido un Congreso de médicos para determinar las propiedades y los usos del *Simaca cidron*, su farmacología, el análisis química y la accion fisiológica demostradas por la experiencia, con objeto de conocer su uso en el tratamiento de la fiebre tifoidea. Dicha Sociedad ha ofrecido un premio de 12.500 francos al mejor trabajo sobre ese particular, y otro del mismo valor á la mejor obra sobre el empleo del *pulque* en igual enfermedad (fiebre tifoidea). El *pulque* es una cerveza refrescante hecha con el corazon del agave americano.

Junta directiva. — La de la *Asociacion asturiana de las clases médicas* se ha constituido en la forma siguiente:

Presidente, D. Plácido Buylla, decano y visitador de la Beneficencia provincial y subdelegado del distrito. — Vicepresidentes, D. Saturio A. Montequin, veterinario de primera clase y subdelegado; D. Eugenio Piñerúa, farmacéutico de la Beneficencia provincial. — Vocales, D. Rafael Sarandeses, médico titular del Municipio de Oviedo, forense é higienista; D. Dionisio Cuesta Olay, médico; D. Emilio Arango, médico numerario de la Beneficencia provincial. — Tesorero, D. Cayetano Alonso Casariego, médico titular del Municipio de Oviedo. — Contador-bibliotecario, D. Carlos Sanchez, médico. — Secretarios: primero, D. José María Doriga, médico titular del Municipio de Oviedo, del Seminario conciliar y profesor supernumerario del Instituto provincial; segundo, D. Vicente A. del Manzano, médico.

Polémica científica. — El catedrático de Metafísica de la Universidad de Zaragoza, Sr. Hernandez Fajarnés, ha empezado la publicacion de una obra que constará de siete tomos y lleva por título *Estudios críticos sobre la Filosofía positivista*. Se hacen elogios del primer tomo, publicado ya.

Un caso de rabia. — Léese lo siguiente en *La Clínica*, periódico de Zaragoza:

«En la sala del Rey del Hospital provincial de esta ciudad fué visitado en la mañana del día 26 por gran número de médicos un desgraciado enfermo que se halla padeciendo la *rabia*. Cinco meses hace que fué mordido en la mano por un perro en una torre de las inmediaciones de Zaragoza, y ocho días que la cicatriz obtenida por la curacion de la herida volvió á abrirse, presentando una pústula. Algunas horas despues de haber ocurrido este fenómeno, se declararon en el paciente los síntomas de la hidrofobia rabiosa.

»Se le han practicado grandes inyecciones hipodérmicas con pilocarpina, se han ensayado tambien otros medios recomendados para el caso, pero ningun alivio ha podido lograrse. El infeliz yace en cama, presa del delirio más furioso y las convulsiones más terribles.

»Aunque está atado y sujeto, su observacion es un tanto arriesgada, porque el enfermo escupe con fuerza, y es sabido que la saliva de los rabiosos es excelente vehículo del gérmen rabífico.»

A este propósito debemos decir que en el *Consejo de Higiene y Salubridad* del Sena el Dr. Ollivier ha dado cuenta de un caso, al parecer de rabia, cuyo período de incubacion duró veintiseis meses.

Una frase de Magendie. — Habiendo disecado un día de leccion, ante numeroso auditorio, los nervios de una rana que desde su sitial enseñaba á los discípulos horrorizados del espectáculo, Magendie, paseando en su derredor á la desgraciada rana que se agitaba convulsa entre sus dedos, comenzó la siguiente frase:

— ¡Es lástima, señores!..

El auditorio, conmovido, suponía que el profesor se lamentaba de tener que sacrificar aquella pobre rana.

Pero Magendie completó su frase añadiendo:

— Es lástima, señores, que no sea este animalillo del tamaño de un buey para que pudieran Uds. verle mejor.

La albuminuria en los epilépticos. — El Dr. Saundley ha encontrado la albúmina, pasado algun tiempo del acceso epiléptico, en veintidos casos de veintisiete que ha observado. Su cantidad era generalmente pequeña. De cinco análisis hechas inmed atamente despues del acceso, en dos no se encontró albúmina. A juicio del citado profesor, la albuminuria en estos casos es dependiente de la dispepsia y de la anemia, tan frecuentes en los epilépticos, sobre todo en la edad en que se manifiesta de ordinario este padecimiento (diez y ocho años por término medio).

Nuevo tratamiento del onanismo. — Un médico americano propone, en *The Boston Medical*, que en los casos de onanismo inveterado se haga una operacion verdaderamente espantosa, la cual consiste en la reseccion de una parte del cordón espermático descubierto entre el anillo inguinal y el testículo. Dicho señor ha practicado ya esta operacion en tres casos, en los cuales se alcanzaron los mejores resultados. De todos modos, no creemos llamado este método á hacer gran fortuna.

Defuncion. — Ha fallecido en Florencia el célebre anatómico italiano Felipe Pacini, quien á la edad de veintitres años publicó ya una Memoria *sobre una forma particular de corpúsculos globulosos del cuerpo humano*, corpúsculos que luego se llamaron de Pacini. Despues publicó varios folletos sobre asuntos tambien muy varios, pero principalmente sobre Anatomía.

Buena obra. — Hemos recibido el primer cuaderno de una obra que ha comenzado á ver la luz en Pavia (Italia.) Titúlase *Chimica e microscopia clinica*, y trata en la primera parte de uroscopia, en la segunda de hematoscopia, y en la tercera — intitulada miscelánea — del examen físico-químico-microscópico de los exudados, del moco, pus, esputos, heces, piel y leche. Acompañan á esta obra algunos grabados, y buen número de excelentes láminas litografiadas. Damos las más cumplidas gracias al autor por su obsequio.

MADRID: 1883. — ENRIQUE TEODORO, IMPRESOR
Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8

LA NEW YORK

COMPAÑIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en 1845

Esta importante Compañia es la única en España que no tiene accionistas, y por consiguiente la sola cuyo fondo de garantía pertenece exclusivamente á los asegurados.

Además reparte entre los mismos la totalidad de los beneficios todos los años.

	Pesetas
Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1882..	263.273.057
Ingresos realizados durante el año ídem.	61.934.222
Beneficios distribuidos en ídem.	42.629.167
Capital asegurado en ídem.	214.169.507
<hr/>	
Total de los beneficios distribuidos desde la fundacion.	443.010.610
Total de seguros pagados por fallecimiento.	132.018.854

SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para menores y para viudas, pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales, rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos ó más personas ó asociados.

Direcciones generales, en New York y Paris. Sucursales en todas las capitales de Europa y América.

Sucursal en España, autorizada por real orden, calle de Sevilla, núm. 46, Madrid.

CANDELILLAS MEDICAMENTOSAS DEL DOCTOR CUCHÍ

Recomendables para la curacion de las afecciones del aparato génito-urinario.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO

POR EL DOCTOR FONT Y MARTÍ

Segun la fórmula publicada en la *La Farmacia Española* (1884), y en donde se demuestran sus ventajas sobre las conocidas hasta el dia. — Precio, 5 pesetas frasco. — Unico depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font.

JARABE

DE

ESTIGMAS DE MAIZ Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE

RAMON A. COIPEL

CONTRA LA GOTA, CÁLCULOS ÚRICOS DEL RIÑON Y VEJIGA, Y CATARRO DE ÉSTA

Frasco, 5 pesetas. — Barquillo, 1, Farmacia. Madrid.

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TÍISIS Y LAS TUBERCULÓISIS

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central. Farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1, Madrid.

POCION RECONSTITUYENTE

DE

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

PREPARADA POR EL

DOCTOR FONT Y MARTÍ

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administracion del *Aceite de hígado de bacalao* ha sido el objeto de esta preparacion, habiéndolo conseguido de tal modo que, sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es, sin duda alguna, el *ioduro ferroso*, sino tambien á la *quina*, al *lacto-fosfato de cal*, *creosota*, etc. Precio: con *hierro y quina*, 16 reales; con *lacto-fosfato de cal*, 20 reales; con *creosota*, 20 reales.

Único depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font y Martí.



JARABE-MEDINA

DE
QUEBRACHO INALTERABLE

PREPARADO EN FRÍO

Anti-asmático poderoso, ensayado y reconocido como tal por celebridades médicas, y elogiado y recomendado por la prensa profesional.

Depósito central: **FARMACIA DE MEDINA**, Serrano, 36. — Precio: 5 pesetas frasco.

A los señores farmacéuticos, el 25 por 100 de descuento tomando de 5 á 25 frascos.

RECONSTITUYENTE FISIOLÓGICO ACTIVO

EN EL TRATAMIENTO

de la Anemia, Raquitismo, Osteomalacia y Tuberculosis

JAARBE OSTEÓGENO GENOVÉ

de

FOSFATO MONO-CÁLCICO

QUÍMICAMENTE PURO

El *Jarabe Osteógeno Genové*, por su composición, es un verdadero tónico, digestivo y estomáquico, y produce sus efectos naturales sin molestar en lo más mínimo á los enfermos; está perfectamente indicado en todas las épocas de la vida y especialmente en la decrepitud, aunque se esté en buenas condiciones de vida, porque restituye uno de los principales elementos inorgánicos á la constitución del cuerpo humano, sin el cual la salud, y por consecuencia la longevidad, se encuentran más ó menos comprometidas.

De este Jarabe puede tomarse, antes ó despues de cada comida, una cucharada regular, pudiendo aumentar su dosis hasta el doble, y para los niños la mitad.

A los señores médicos que quieran experimentar los efectos de este medicamento, se les entregará un frasco para ensayo.

Pídase este producto en las principales farmacias de España.

VENTA AL POR MAYOR

Botica Hispano-Americana de Genové, Rambla del Centro núm. 43, frente al Liceo. Precio, 3 pesetas frasco.

EN MADRID

Farmacia de la señora viuda de Somolinos, Infantas, 26.
Farmacia del Sr. Moreno Miquel, Arenal, 2,
Farmacia de Medina, Serrano, 36.

EN VALENCIA

Farmacia del Sr. Aliño, Calatrava, 22.

HABANA

Farmacia del Dr. Leon, Mercaders, 48.

ASMA

TUBOS DE IODURO DE ETILO DEL DR. ALIÑO
CORTAN INSTANTANEAMENTE LOS ACCESOS ASMÁTICOS
Única especialidad española que piden del extranjero, y usada con gran éxito en las Clínicas de todas las Facultades de España.
De venta en todas las Farmacias; los pedidos al Dr. B. Aliño, Valencia.

INSTITUTO DE TERAPÉUTICA OPERATORIA

DEL

HOSPITAL DE LA PRINCESA

Inscripcion para el curso de 1883 á 1884

Queda abierta en las oficinas de la Administracion de dicho Hospital desde el 1.º de Setiembre.

No se admiten más que 25 inscritos, siendo preferidos los primeros que se presenten.

Para obtener la inscripcion se necesita tener el título de licenciado ó doctor en Medicina y Cirugía.

Precio de la inscripcion, 250 pesetas.

Los inscritos un año se consideran miembros perpetuos del Instituto, y no necesitan para los cursos sucesivos abonar nuevos derechos.

Los profesores que hayan sido ayudantes disectores de alguna Facultad de Medicina por más de tres años, están igualmente exceptuados del pago.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías la *Reseña del tercer ejercicio del Instituto de terapéutica operatoria*.

VACANTES

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de esta villa, dotada anualmente con 997 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia á 80 familias pobres.

Los que deseen obtener dicha plaza, doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía, con ocho años por lo menos de práctica, dirigirán á esta alcaldía sus solicitudes hasta el día 20 del presente, en cuyo día se proveerá la plaza, Paracuellos de Jarama, 4.º de Noviembre de 1883.

— Hago saber que por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de facultativo titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 3.400 pesetas, pagadas de los fondos municipales por mensualidades vencidas.

Y habiendo la corporacion de mi presidencia acordado se provea en propiedad, se publica esta vacante para que dentro del término de treinta días, contados desde el en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín oficial y Gaceta de Madrid*, presenten los aspirantes sus solicitudes en la Secretaria de esta Municipalidad acompañadas de los documentos necesarios.

Y para que llegue á conocimiento de todos, se fija el presente en Velez Benaudalla á 31 de Octubre de 1883.

— Por haber espirado el contrato que había con el médico-cirujano titular de esta villa se halla vacante la plaza que desempeñaba, dotada con el haber anual de 750 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia á los vecinos pobres de esta poblacion.

En su virtud, y con el fin de proveer dicha plaza con sujecion al reglamento de 24 de Octubre de 1873, los solicitantes, dentro del término de treinta días, presentarán sus solicitudes documentadas en esta Secretaria.

Hoya-Gonzalo 2 de Noviembre de 1883.

— Se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa dotada con el sueldo anual de 625 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia facultativa á 60 familias pobres que anualmente se designarán, los acogidos en el Hospital, los expósitos y los enfermos pobres transeuntes. La duracion del contrato será diez años.

Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus solicitudes documentadas á esta Alcaldía en el término de quince días. Benabarre 28 de Octubre de 1883.

— La de médico-cirujano de Veganzones (Segovia). Dotacion, 200 pesetas por la asistencia á 10 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 12 de Noviembre.

— La de médico-cirujano de Roquetas. Dotacion, 975 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 27 de Noviembre.

— La de médico-cirujano de Cozuelos de Fuentidueña (Segovia). Dotacion, 400 pesetas por la asistencia á 6 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 15 de Noviembre.

— La de médico-cirujano de Terrinches (Ciudad-Real). Dotacion, 500 pesetas por la asistencia á unas 50 familias pobres. Las iguales con los vecinos pudientes se calculan en unas 4.600 pesetas. Las solicitudes hasta el 29 de Noviembre.

— La de médico-cirujano de Mata de Armuña (Salamanca). Dotacion, 200 pesetas por la asistencia á 15 familias pobres. Las solicitudes hasta el 15 de Noviembre.

— La de médico-cirujano de Villafuertes Búrgos, del ayuntamiento de Villagomez (Búrgos). Dotacion, 25 pesetas por la asistencia á las familias pobres y 120 fanegas de trigo y casa para vivir por la asistencia á los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 20 de Noviembre al alcalde D. Antolin Lopez.

— La de médico-cirujano de Allepuz y Gudar (Teruel), compuesto de unos 4.428 habitantes. Dotacion, 550 pesetas por la asistencia á las familias pobres de ambos pueblos, y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 15 de Noviembre.

— La de médico-cirujano de Traspinedo (Valladolid). Dotacion, 500 pesetas por la asistencia á 30 familias pobres. Las solicitudes hasta el 24 de Noviembre.

— La de médico-cirujano (por renuncia) de Bortalba (Zaragoza). Dotacion, 250 pesetas por la asistencia á las familias pobres, y 50 cahices de trigo por iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 20 de Noviembre.

— Dos plazas de profesor clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, dotadas cada una con 4.500 pesetas, las cuales han de proveerse por oposicion en la forma prevenida en la real orden de 6 de Octubre de 1852, entre los españoles, Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirujia y de buena conducta religiosa y moral. Los ejercicios serán dos: consistiendo el primero en la exposicion de la historia médica completa de un enfermo, y el segundo en practicar una operacion en el cadáver. Las instancias se presentarán en la Secretaría general de aquella Universidad hasta las cuatro de la tarde del 6 de Diciembre.

— La de médico-cirujano de Benabarre (Huesca), partido de su nombre. Hab. 2.407, dotacion: 625 pesetas por la asistencia de 60 familias pobres, los acogidos en el Hospital, los expósitos y los pobres transeuntes. El contrato por diez años. Las solicitudes hasta el 21 de Noviembre-al alcalde D. Sebastian Zamuy.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

(En esta seccion del periódico se anunciará toda obra de la cual recibamos un ejemplar. Publicaremos ademas juicio crítico de aquellas cuyos autores ó editores se sirvan enviarnos dos.)

RESEÑA DEL TERCER EJERCICIO

del

INSTITUTO DE TERAPÉUTICA OPERATORIA

del

HOSPITAL DE LA PRINCESA

por el señor

DON FEDERICO RUBIO

el excelentísimo señor

DON RAFAEL ARIZA Y ESPEJO

el señor

DON SERAFIN BUISEN

y

DON EUGENIO GUTIERREZ

Esta obra puede adquirirse al precio de 5 pesetas en las principales librerías, y en casa del Administrador, D. Joaquin Garcia del Busto, calle de Fuencarral, núm. 90, cuarto bajo.

PARIS CHARMANT. — Periódico de modas ilustrado que se publica en Paris dos veces al mes, en los días 4.º y 15, escrito en español, y contiene patrones impresos y cortados, acuarelas de labores, trajes de moda, crónicas de Paris, poesías, viajes, bibliografía, novelas y otras materias curiosas y útiles.

El precio de suscripcion, adelantado, es para toda España 24 francos al año y 13 el medio año.

Se suscribe en las principales librerías.

PATOLOGIA GENERAL CONSIDERADA COMO FISIOLOGIA patológica, por el Dr. S. Samuel, traducida del alemán por el Dr. Ramon Alonso Garcia, médico militar, precedida de un prólogo del Dr. Antonio A. Cortés, catedrático de Patología en la Universidad de Valladolid.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Ramon Alonso Garcia, imprenta de A. Zapatero, Acera de San Francisco, núm. 30, Valladolid.

Se ha repartido el cuaderno 5.º

DICCIONARIO DE HIGIENE PÚBLICA Y SALUBRIDAD, por Ambrosio Tardieu, traducido al castellano de la última edicion francesa y considerablemente aumentado por D. José Saenz y Criado, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid, médico numerario de Beneficencia municipal y del Registro civil; obra aprobada por la Real Academia de Medicina, por el Real Consejo de Sanidad, por la Real Academia Española y por el Ayuntamiento de Madrid.

Se ha repartido el cuaderno 8.º al precio de 2 pesetas. Van publicados el I y II tomos al precio de 8 pesetas cada uno. Contienen numerosos datos acerca de la higiene de nuestro país y en especial de la Madrid.

Puntos de suscripcion. — En esta Administracion.

TRATADO PRACTICO DEL ARTE DE LOS PARTOS por Deltore, antiguo cirujano jefe de la Caridad de Lyon, y Lutaud, médico agregado de San Lázaro, precedido de un prólogo del Excmo. Sr. Marqués del Busto, catedrático de la asignatura en la Universidad Central, traducido por D. Enrique Moresco, profesor clínico en la Facultad de Medicina de Cadiz y profesor auxiliar de la misma, etc., etc., y D. Luis Paris, ayudante del Excmo. Sr. Marqués del Busto, ayudante honorario del departamento anatómico de la Facultad de Medicina de Madrid, obra ilustrada con grabados.

Condiciones de la publicacion. — Se publicará por cuadernos de 64 páginas, al precio de 1 peseta en España. — La obra constará de un solo volumen. — Para suscripciones y venta: Atocha, 29, librería de J. J. Menendez, Madrid.

En provincias, en las de los señores corresponsales de esta casa, y en esta Administracion.

ELEMENTOS DE FISIOLOGIA HUMANA por W. Wund, profesor de la Universidad de Heidelberg, version española de M. Carreras Sanchis, doctor en Medicina y Cirujia, miembro de varias Gorporaciones científicas nacionales y extranjeras.

Esta obra, que forma un magnifico tomo en 4.º de esmerada impresion, papel satinado y numerosos grabados, se vende á 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. — Librería de Menendez, Atocha, 29, Madrid.

DR. ONIMUS. — *Guia práctica de electroterapia*, redactada segun sus trabajos y lecciones por el Dr. E. Bonnefoy, traducida al castellano por el Dr. D. A. Urioste.

Un tomo en 8.º con numerosos grabados intercalados en el texto, 12 reales en Madrid y 14 en provincias. — Los pedidos á su editor, J. J. Menendez, Atocha, 29, Madrid.

PATOLOGIA QUIRURGICA GENERAL y su terapéutica, por el Dr. BILLROTH, traducida del alemán por los Dres. Góngora y Tuñon. — Tercera edicion española. Precio 18,75 pesetas.

TRATADO DE LOS METODOS DE EXPLORACION aplicables á los órganos del pecho y vientre, con inclusion de la *la-ringoscopia* por el Dr. Guttman, traducido del alemán por el Dr. Góngora. Precio 4 pesetas.

En Madrid: librerías de Bailly-Baillière, Moya y Fe. Los pedidos: L. Góngora, Santa Margarita, 3, 1.º, Barcelona.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MÉDICO

COLECCION DE OBRAS DE MERITO DESTINADAS PRINCIPALMENTE A LOS PRACTICOS

OBRAS PUBLICADAS POR ESTA BIBLIOTECA

Principios de Terapéutica general, ó el Medicamento estudiado bajo los puntos de vista fisiológico, patológico y clínico, por J. B. Fonssagrives. — Cuesta á los suscritores de EL SIGLO MÉDICO y la BIBLIOTECA 12 reales, siendo su precio en Francia 23. (Quedan ejemplares de la 2.^a edicion.)

Tratado de las enfermedades del corazon, por A. Friedreich. — Costó escasamente á los suscritores 12 reales, y su precio en Francia es 36. (Está agotada.)

Tratado práctico de las enfermedades crónicas, por el Dr. Durand-Fardel. — Tres abultados tomos. — Cuesta á los suscritores 50 reales, y en Francia 90. (Sólo quedan ejemplares de los tomos II y III.)

Tratado de Análisis química aplicada á la Fisiología y á la Patología, por F. Hoppe-Seyler. — Costó á los suscritores 15 reales próximamente, y su precio en Francia es 40. (Está agotada.)

Enfermedades del recto (Diagnóstico y Tratamiento), por el Dr. Allingham. — Costó á los suscritores 6 reales, y su coste en Francia es 20. (Está agotada.)

Tratado clínico de las enfermedades del sistema nervioso, por M. Rosenthal. — Un grueso tomo de 854 páginas. — Costó á los suscritores algo ménos de 26 reales, y su precio en Francia es 60. (Está agotada.)

Tratado de Terapéutica aplicada, por J. B. Fonssagrives. — Tres tomos, que suman 1.350 páginas. — Cuesta á los suscritores unos 46 reales. (Está agotada.)

Cirugía ocular, por L. de Wecker. Con grabados. — Cuesta á los suscritores unos 14 reales y 26 á los que no lo son. (Está agotada.)

Tratado de las enfermedades de la piel, por el doctor Neumann. — Dos tomos con numerosos grabados, 23 rs. para los suscritores (su precio 56). (Está agotada.)

Tratado teórico y práctico del Arte de los partos, por el Sr. Playfair. — Dos tomos con numerosos grabados. Cuesta 26 rs. á los suscritores (su precio es 48). (Está agotada.)

Las pulmonías crónicas, por el Sr. Regimbeau, con una lámina cromo-litografiada: 4 rs. (Está agotada.)

Compendio de las enfermedades de los niños, por el Dr. J. Steiner. — Dos tomos. 24 reales para los suscritores (su precio 46). (Está agotada.)

Terapéutica ocular, por L. de Wecker, con magníficos grabados. — Cuesta á los suscritores unos 24 reales y su coste en Francia es de 52. (Está agotada.)

Tratado de las enfermedades de los órganos respiratorios, por Walshe. — Un abultado tomo, 20 rs. para los suscritores (su precio 40). (Está agotada.)

Delfau. — Manual completo de las enfermedades de las vías urinarias y de los órganos genitales. — Un grueso tomo con 132 grabados. — Precio: 26 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)

Lebert. — Tratado clínico y práctico de la tisis pulmonar. — Precio: 14 reales para los suscritores. — (Quedan ejemplares.)

Atthill. — Tratado de las enfermedades de la mujer. — Precio: 8 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)

Bonis. — Los parásitos del cuerpo humano. — Precio: 12 rs. para los suscritores. (Quedan ejemplares.)

Erichsen. — La Ciencia y el arte de la Cirugía. — El tomo primero cuesta á los suscritores 20 rs., y 40 á los que no lo son. (Quedan ejemplares.)

Zeissl. — Tratado de las enfermedades venéreas y sífilíticas. — Precio para los suscritores: 30 rs., y 60 para los que no lo son. (Quedan ejemplares.)

OBRAS QUE TIENE PROPÓSITO DE PUBLICAR

ESTA BIBLIOTECA

ERICHSEN. — *La Ciencia y el arte de la Cirugía.*

BARTELS. — *Las enfermedades de los riñones.*

PANZETTA. — *Tratado de operaciones quirúrgicas.*

BUDD. — *Tratado de enfermedades del hígado.*

Madrid: 1883. — Imprenta de Enrique Teodoro
Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8

Ayuntamiento de Madrid

AÑO

E

Agudo y M
Alonso Rub
Ariza (D. Ra
Auber (D. P
Badia (D. Sa
Benavente
Cabello (D.
Calvo Martí
Calleja (D. J
Campo (D. H
Candela (D.
Carreras Sa
Castelo y S
Cortejarena

Este p
sin comp

El precio
mestre en M
en las prov
extranjero,
tático.

Suscrio
ferentement
tras de faci
de los comi

Se ha

del Dr. Z
Tene
sagrives
puntos a
provinci
aplicada
Adel
del Sr. I

Publicas
suscritores
tados, que
mayor y d
Se divid
luminosos.
sólo puede
cada uno c
de otro cu
Solimen
sean susc
No hay
BIBLIOTECA

La cor
se di